

Sesión plenaria 21 y 22/04/21  
(Sesión miércoles tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Buenas tardes a todos. Continuamos con la sesión plenaria, con el debate de la proposición no de ley 153/21, sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y tres minutos].*

Tiene la palabra el señor Campoy por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Voy a enumerar una serie de frases: “somos la leche”; “tenemos un potencial brutal”; “hemos hecho todo lo que podíamos hacer durante la pandemia”; “tenemos talento y tenemos ganas”; “Madrid tiene que darnos recursos” ... En definitiva, todo lo que hacemos bien es gracias a nosotros. Y todo lo que podemos hacer mejor es por culpa del Gobierno central y de la oposición.

Estas frases, señorías, las viene repitiendo constantemente nuestro presidente Lambán, el líder de su cuatripartito de éxito; y seguramente, señorías, es lo que tiene que decir, pero todos sabemos, todos que hay decisiones que había que tomar y no se han tomado, o se han tomado a medias, haciendo que, como siempre en estos casos, paguen la cuenta otros. Hay varios ejemplos: la hostelería, la vacunación inexistente los fines de semana, los festivos, los autónomos y el tema que hoy nos ocupa, las estaciones y las zonas que viven del esquí.

Las zonas de influencia de nuestras estaciones y miren, ahí, señorías, sin ninguna duda, hemos podido hacerlo muchísimo mejor. Ahí, señorías, sin ninguna duda lo podemos hacer, estamos a tiempo de hacerlo mejor. Aún podemos hacerlo mejor.

Podríamos comenzar dejando de dar titulares del estilo de que “no hemos abierto porque era inviable”, sobre todo cuando tantas familias lo están pasando muy mal y, sobre todo, señorías, cuando prácticamente todas las estaciones de España han realizado una apertura parcial abriendo solo unas cuantas pistas y sacando unos cuantos trabajadores del ERTE y lo más importante, permitiendo el desplazamiento dentro de la comunidad autónoma para esquiar.

Miren, todos sabemos que la viabilidad económica en pandemia es difícil, es, incluso les diría yo hoy, muy difícil, pero eso debe ser un revulsivo para adaptarnos, para forzarnos, no para agravar todavía más la situación a quienes lo están pasando mal con cierres totales. Incluso podríamos haber copiado de quienes lo estaban haciendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bien y hubiera sido seguramente bueno, muy bueno para las estaciones y, sobre todo, para todas las familias, para todas las personas que dependen de las estaciones.

Señorías, ahora solo nos queda una cosa: dar apoyo, dar ayudas, muchas ayudas todas las posibles, porque para todo este sector ha sido un año muy difícil, un año perdido sin poder trabajar porque no les hemos dejado trabajar. Y yo creo que razonable... hubiera sido razonable abrir lo que se hubiera podido, porque hoy muchos trabajadores han buscado otras alternativas o han vuelto, incluso, a sus lugares de origen para ser acogidos por sus familias.

La decisión de no abrir, a diferencia de otras comunidades, unido a la sucesión de olas e incluso a la cronificación de las restricciones hace hoy dudar a los trabajadores y clientes de si la próxima temporada será normal. Nadie compraría hoy un forfait de temporada, por ejemplo, para la próxima temporada. Los trabajadores experimentados no van a volver a esta zona por haber encontrado otros trabajos que les dan estabilidad.

Yo creo que solamente nos queda una posibilidad seria, tenemos que dar una imagen de seguridad en la política, en la apertura y ayudas para que las empresas sobrevivan y no se pierdan un [...?] de cientos de trabajadores de nuestras estaciones de esquí.

Señorías, hay una política que cree que con restricciones a la libertad y subiendo impuestos todo se soluciona. Esa la representan ustedes, el cuatripartito. Hay otros, como nosotros, que sabemos que esto es pan para hoy y hambre, mucha hambre para mañana y los trabajadores del sector del esquí de Aragón lo dicen.

Termino, señoras y señores diputados, si no apoyamos al principal motor de nuestra industria turística, a la marca de nieve Aragón que tanto ha costado crear, de la que tanto presumimos y que es uno de nuestros principales motores económicos en Aragón entonces, a quién vamos a apoyar, a quién.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Campoy.

Continuamos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Campoy, una nueva iniciativa de la salga ayudas y rebajas fiscales sin decir de dónde. Lo hemos discutido multitud de ocasiones usted y yo y hoy no va a ser meno, como no podía ser de otra manera.

Volvemos a hablar de nieve y volvemos a hablar de turismo, sin lugar a dudas, y en eso sí que estamos de acuerdo, uno de los sectores más afectados por las consecuencias de esta crisis sanitaria y de las necesarias medidas, digo necesarias medidas de corte sanitario que se han desplegado para combatirla y para salvar vidas, que es lo importante, señorías.

Uno de esos sectores, evidentemente, más perjudicados por esa política que en algún momento se deslizó en el conjunto del Estado y también en esta comunidad propuesta, además, por algún compañero suyo de salvar puentes. Quizá, si hubiéramos salvado menos puentes no hubiésemos tenido que desplegar determinadas medidas. Pero hay que recordar otra vez más, lo hemos dicho en multitud de ocasiones que, a pesar de que no compartimos eso que ustedes llaman caprichos o criterio de decretar cierres perimetrales hubiera dado lugar, porque el problema es que estaban todas las comunidades autónomas cerradas y estas estaciones que han cerrado, que han cerrado, que no se les ha cerrado, han decidido cerrar comercialmente por rentabilidad, tienen usuarios fundamentalmente de otras comunidades. Por lo tanto, no hubieran podido asistir, no hubieran podido ir a esas estaciones.

Y eso hay que decirlo, claro, porque de lo contrario, no estamos siendo serios, señor Campoy. Es más, usted, al igual que lo que le acabo de decir con respecto a que ha sido la empresa la que ha decidido cerrar y no el Gobierno Aragón, yo no conozco ningún decreto, si usted lo conoce me lo puede facilitar, porque ha habido empresas también de la nieve que ha mantenido abiertas sus instalaciones. Igual que no ha habido ningún decreto de ese cariz, también entiendo que es una decisión empresarial y lo digo que usted nos podrá decir porque luego nosotros no estamos... nuestro grupo no está representado en el Consejo de Administración y el suyo sí y, por lo tanto, quizá tenga más información que nosotros. No lo sé, señor Campoy.

Lo único que sabemos, eso sí que se sabe y tampoco es verdad eso que se dice que no se ha inyectado dinero a la nieve, hablaré después también de alguna otra cuestión es que hace poquito 2,25 millones de euros más a Aramón para que bueno, pues supongo que asumir deudas y sufragar, sufragarlas. También podemos asegurar, como le decía, que esos decretos no han existido y tampoco es cierto, señor Campoy, que no haya habido medidas. Hombre, tanto por el Gobierno de Aragón como por el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno del Estado. Es que yo creo que se está instalando aquí un mantra que se aleja mucho de la realidad.

Y hablamos del Plan de Hostelería, del Plan de Autónomos en Aragón, el Plan Autónomos, Hostelería, Turismo, el Plan Remonta, los famosos treinta mil diez, que es verdad que compartimos con usted que no conocemos y esperemos que pronto. Pero a nivel estatal, ha habido muchas medidas desde los ERTE, otra cosa es que las empresas hubiesen decidido o no hubiesen decidido, o no estar en condiciones de poder acoger a su plantilla a estos ERTE. Nosotros consideramos que debería haberse podido hacer para evitar lo que ha pasado después: los ceses por actividad o el último decreto 5/2021, por cierto, hoy modificado por otro, que en buena medida también resuelve buena parte de los problemas que se hoy se van a suscitar en este Parlamento en alguno de los debates.

Y también desmiente buena parte de los argumentos que usted pone encima de la mesa con respecto a su juicio. Por ejemplo, es falso que se deje fuera del Real Decreto a la mayoría de actividades del sector. Otra cosa es que el Decreto 5 valorase unos términos temporales de facturación que no se ajuste a la naturaleza del servicio, pero es que el decreto publicado hoy eso ya lo... de alguna manera supera y resuelve eso.

Eso, por un lado, señor Campoy, por otro lado, está en fase de tramitación, tienen la posibilidad de seguir haciendo enmiendas para mejorarlo. Por lo tanto, rebajas fiscales, además cuando ha habido baja actividad, pues evidentemente, sin actividad no se paga. Es que esa es otra de los mantras que ustedes están defendiendo permanentemente.

Por lo tanto, ya sabe cuál va a ser el voto, va a ser negativo, pero yo le he puesto argumentos encima de la mesa para desmontarle buena parte del argumentario que justifica esta iniciativa.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros queremos poner en valor el sector de la nieve en Aragón, nuestra comunidad, especialmente en varias de nuestras comarcas, donde prácticamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en algunas representa más del sesenta por ciento del PIB, no solo a nivel social, sino especialmente también por la importancia que tiene a nivel económico: pequeñas empresas, pymes, autónomos, comerciantes, hosteleros o incluso en precios del sector turístico. Y, además, que da empleo a muchísima parte de la población.

En ese sentido, las circunstancias han sido de que se ha tenido que poner encima todo lo que tiene que ver con lo social y lo sanitario en una situación que ha sido y que es excepcional prácticamente en las últimas décadas, sin tampoco menoscabo de decir que se han hecho equilibrios importantes con lo económico. El Gobierno de Aragón, también este grupo el que habla, sabe que la economía también es salud, la economía también es vital y dentro de las recomendaciones sanitarias que, al final es donde todos nos guiamos, hemos intentado hacer acciones potentes para poner en valor y minimizar el impacto en el sector.

Una de ellas es que se está ultimando ese tercer plan de choque que contempla ayudas por más de cincuenta millones de euros para pymes, que además está en proceso de elaboración y que se va a aprobar de forma inminente. También es verdad que se ha convocado el programa de apoyo a las pymes, autónomos, etcétera, y también ha salido una serie de programas que, en definitiva, lo que ha hecho es dentro de este tipo de circunstancias, minimizar el impacto de la pandemia.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En el sector de la nieve nos encontramos nuevamente con la aplicación del sinsentido de las medidas discrecionales del Gobierno de Aragón. La práctica del esquí como deporte no conlleva riesgo alguno en el contagio de la COVID-19, simple y llanamente, porque es muy difícil esquiar a menos de dos metros de otra persona bajando en una pista.

Esto es así no solo por la lógica, sino porque como se ha visto en las competiciones que se han hecho a nivel nacional, que es lo único que se ha permitido libremente, no ha habido ningún contagio. Partiendo de este hecho del que se ha impuesto el cierre sin más, sin ningún tipo de flexibilidad, sin atender a razones

Sesión plenaria 21 y 22/04/21  
(Sesión miércoles tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ocasionando un grave problema a trabajadores, empresas y autónomos sin una causa demostrable, científica.

Parecería oportuno, dada la situación de urgencia en la que viven muchas familias que las ayudas compensatorias hubiesen llegado ya y estuviesen en las cuentas corrientes de los damnificados. Hasta ahora lo más parecido a una ayuda directa al sector de la nieve la ha realizado la Diputación de Huesca hace escasamente una semana, con un millón y medio de euros destinados al sector de la nieve y setecientos mil para el bono turístico.

En comparación, por poner un ejemplo de lo que pasa en Europa, el Departamento de Alta Saboya de Francia dotó, a primeros de marzo, de un plan de ayudas directas de diez millones de euros para compensar por las pérdidas a los sectores afectados directamente por los cierres. Aquí las ayudas directas al sector de la nieve, como en otros sectores, llegan tarde, muy tarde y mal.

Como todos sabemos, el Real Decreto 5/21, como debatimos ayer en la Comisión de Economía, se caracteriza por ser todo un desatino del Gobierno social comunista de Sánchez. Primero se ha tardado en habilitar este tipo de fondos de ayuda directa. Después, porque los fondos no se han dotado con cantidad suficientes. Después porque se ha fijado unos condicionantes para su solicitud que van a llevar más retraso y más burocracia y, aunque reparado con fecha de ayer, se dejó en el olvido a muchos sectores.

Ahora se deja que las comunidades autónomas sean las que incluían en esas ayudas a los sectores afectados, aunque desde Vox no tenemos claro que sin esa rectificación del anexo de los Cenaem con cambios legales esto sea posible.

Esperamos que se puedan incluir esos Cenaem del sector de la nieve en el Real Decreto 5/2021, pero deberían de corregirse también los criterios de pérdida relativa a la facturación anual 19-20 para flexibilizarlos a la realidad de la temporalidad de determinados negocios, como es el sector de la nieve, donde la mayor parte de la facturación se realiza en el primer trimestre del año.

Votaremos a favor de su iniciativa. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa sobre ayudas directas y fomento al sector de la nieve, un nuevo plan en quince días, algo de lo que estamos ya acostumbrados. Y da la sensación, cuando se ha oído en algunas intervenciones que parece que el Gobierno de Aragón ha prohibido que se abrieran las estaciones de esquí cuando no ha sido así. Las estaciones de esquí han tenido una decisión empresarial de no abrir. Astún lo ha hecho con mucho esfuerzo, con dificultades y está claro que el año es un año complicado, derivado de una crisis sanitaria, una crisis sanitaria mundial y que hace que se hayan tenido que tomar algunas decisiones que han podido impedir que algunos de estos esquiadores puedan venir.

Lo que ha dificultado, ha dificultado que las estaciones tengan su normal funcionamiento y de todas las empresas derivadas del sector, pues pueden llevar un funcionamiento adecuado. Esto afecta a cuatro comarcas altoaragonesas y una comarca turolense. El Gobierno de Aragón, en este momento, después de haber sacado dos planes de choque, uno de los cuales ha llegado a cuatrocientos setenta y seis empresas de estas comarcas, de estas comarcas turísticas que ya han recibido ayudas relacionadas con... pues con la situación que estamos viviendo, el Gobierno de Aragón saben que está preparando un nuevo plan. Es un tercer Plan de choque, que va a tener cincuenta millones de euros en ayudas directas, como ya se ha anunciado. Una partida muy importante, va a ser una de las partidas más importantes que se van a lanzar de todas las comunidades autónomas y que van a llevar a un sector que está en dificultades, eso está claro, y por eso el Gobierno de Aragón, a través de estos tres planes de choque, o a través de otras medidas que ha estado desarrollando durante estos últimos meses, ha intentado apoyar y ayudar a este sector.

Como decía, el Gobierno de Aragón, en breves va a sacar este tercer plan que vendría a sustituir o a hacer lo que ustedes están pidiendo, por lo tanto, creemos que esto ya está. Con lo cual, votaremos en contra de esta iniciativa.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues, señor Campoy, volvemos a debatir sobre este tema en las Cortes y es cierto que, como decimos siempre a lo largo de todo este tiempo de pandemia, pues habido sectores como el turístico que ha estado gravemente afectado debido a las restricciones de movilidad que ha traído esta pandemia.

Recordamos que las decisiones que se han tomado es porque, evidentemente, esta crisis sanitaria ha hecho que se tomaran y ha sido, pues, inviable tener las estaciones a pleno rendimiento, aunque como han dicho algún compañero portavoz se han hecho esfuerzos y la estación de Astún, sí que, sí que ha podido abrir.

Centrándonos en la proposición no de ley. Bueno, pues creo que para empezar, claro, usted nos pide un plan en quince días que ya... en fin, entrada ya nos parece un poco irreal la cuestión que ofrece y da un poco cuenta de hasta donde sé lo que cree usted. Pero bueno, para su descanso, mejor dicho, para el descanso de las personas afectadas de los sectores afectados ya, como también se ha dicho, se está ultimando el tercero, el tercer plan de choque de ayudas directas que suponen cincuenta millones. Por supuesto, también van a estar incluidas las actividades de la nieve.

En materia de empleo ya hemos hablado en otras ocasiones también del Plan Remonta y bueno, pues otro tipo de ayudas, subvenciones a las pymes, autónomos también del sector turístico, ayudas por cese de actividad. También los ERTE que también se han nombrado y bueno, ya podemos hablar de tres mil noventa y ocho pymes y autónomos, que han tenido ayudas directas aquí en Aragón para medidas de protección frente a la COVID y también el desarrollo de su actividad y de digitalización.

Y se acaba de modificar el Real Decreto 5/2021 que las comunidades autónomas podrán tener capacidad para que esos fondos que van a llegar, esos recursos, bueno, pues para poder... para poder, bueno, pues poderlos utilizar de manera que podamos ayudar a esos sectores y a esas actividades económicas para la recuperación que necesitamos.

Así que, señor Campoy, como ve, bueno, pues preocupados y ocupados y no vamos a votar a favor su proposición no de ley.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Sanz. Continuamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Bernués tiene usted la palabra.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

En principio, volvemos a retomar el tema de la nieve. Un tema y un asunto, además, muy importante, especialmente en el Alto Aragón, donde ha sido bueno, pues territorio minado de pérdidas durante esta temporada. Es verdad que se ha reconocido que hay un plan previsto para el sector de Hostelería y Turismo, en donde, aparte se incluiría la nieve. Nos consta y así hemos seguido trabajando desde nuestro Grupo Ciudadanos en la Diputación Provincial de Huesca para que, bueno, pues se retome ese plan de ayuda a la nieve.

Yo sí que le quería hacer una salvedad, puesto que nosotros ya hemos presentado una PNL para que en ese plan de ayuda a la nieve se tenga en cuenta la temporada, el primer trimestre, la temporada de 2021, porque si no, no tendría sentido todas las pérdidas que se han ido ocasionando a lo largo de este 2020, pero también el trimestre del 2021, que es cuando realmente esa mina de lo que puede ser la temporada alta de las estaciones pudiese tener en cuenta. Con lo cual, bueno, pues veremos a ver cómo se dirime esa propuesta que nosotros hacemos.

Desde luego, desde aquí ponemos en valor el sector. Tenemos que salvar personas, pero también salvar empleos, algo que nos parece muy importante. En su momento, y por eso nos da rabia que no se pudieran haber abierto esas estaciones, nosotros ya apostamos por realizar varios corredores interprovinciales y en las comunidades autónomas para poder realizar esas aperturas con seguridad y que no nos hubiéramos encontrado con la situación en donde nos encontramos en estos momentos. Vamos a intentar paliar la situación con esa posibilidad de bonos turísticos donde también nosotros en Ciudadanos hemos sido impulsores de esos bonos turísticos, tanto en la Diputación como en el Ayuntamiento de Huesca. Ha habido consenso y lo han aprobado por unanimidad y, por tanto, está también presentada esa idea en las Cortes, que también ayudaría tanto en esta temporada como el inicio de la temporada invernal del año que viene. A ver en qué se queda el sentido de su voto, señorías, en relación a eso.

Con lo cual, por nuestra parte, evidentemente, todo lo que suponga mejorar y ayudar al sector no tenemos ningún problema en apoyar esa propuesta. Así que, señor Campoy, cuente, por supuesto, con su voto... con nuestro voto, perdón.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Campoy, evidentemente, compartimos la importancia y la preocupación del sector de la nieve y de las actividades de montaña en Aragón. Compartimos las dificultades que están atravesando en estos momentos, mucho más cuando es un sector estratégico que representa el 7% del producto interior bruto. Pero lo cierto es que, de escucharle su intervención, donde ha dedicado un minuto y medio a meterse con el presidente Lambán, y el resto yo pensaba que iba a explicar en qué consistía esta PNL y las diferentes actuaciones que pedía, se ha dedicado a hacer una especie de mitin que yo no sabía si estaba en las Cortes de Aragón o dónde estaba.

Lo cierto es que no me extraña que no haya querido presentar esas actuaciones, porque yo le recuerdo que en el Pleno pasado de 11 de febrero usted trajo una PNL en esta misma línea. Eso sí trajo una especie de *tótum revolútum* con unas dieciséis o diecisiete propuestas en donde mezclaba cosas en donde teníamos y no teníamos competencias, en donde la autonomía local saltaba por los aires; y hoy nos presenta la versión 2.0, digo yo, de esa iniciativa donde ha cogido las que usted considera que son las mejores y las vuelve a presentar. Eso sí con un plazo superviable de quince días para que se ponga en marcha cuando sabe perfectamente que se están ultimando los trámites para el tercer plan de choque de ayudas directas con esos cincuenta millones para el sector.

Por otro lado, yo me preguntaba ¿realmente el señor Campoy quiere que le apoyemos esta iniciativa? *[Comentarios]*. Bueno, pues entonces me explicará por qué en la exposición de motivos aparecen expresiones que impiden que un grupo parlamentario pueda apoyar como, por ejemplo, hablar de “la falta de empatía de los gobiernos autonómicos y nacional ante la grave situación”. O, por ejemplo, usted habla del dato histórico del paro cuando el dato histórico del paro en la comunidad autónoma tuvo lugar en marzo de 2013, cuando había ciento dieciséis mil ochocientos cincuenta y cinco parados, siendo que en estos momentos está en época de pandemia con el señor Lambán al frente del Gobierno de Aragón, en ochenta y cinco mil ochocientos ochenta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y dos; es decir, un 26% menos. O en el caso de julio de 2019, época sin pandemia, que llegamos a reducir ese paro que ustedes dejaron en un 48%.

Pero, señor Campoy, ya tenía yo ganas de debatir con usted porque necesitaba que me explicara un poco su mantra, porque el señor Campoy hay días que se levanta y se levanta con la idea de que el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón, no da ningún tipo de ayuda a los sectores, pero al día siguiente se levanta y reconoce que se da algún tipo de ayuda

Entonces digo yo esta seguridad a la que usted apelaba de cara a los políticos y trasladar al exterior que me parece muy importante dónde queda. Porque, claro, usted siempre dice: “copien, copien” Y yo le diría: “lea el *Boletín Oficial de Aragón*”. Porque si lo leyó la semana pasada desmonta y hace que salte por los aires toda su estrategia y su discurso de intentar trasladar al exterior una realidad deforme.

Pero vayamos a la iniciativa, a esa versión 2.0 de su PNL del Pleno de 11 de febrero. Ahí directamente nos encontramos con que el Partido Popular vuelve a quedarse solo porque, claro, quiero recordarle que en el territorio existe unidad, existe consenso en torno al tejido empresarial y en torno a todo el ámbito institucional, ayuntamientos y diputaciones. *[Aplausos]*. Y el Partido Popular, en lugar de sumar, en lugar de intentar ser parte de la solución para los problemas del territorio de nieve, lo que hace es restar y volver a hacer ruido y vuelve a presentar esto.

Y le quiero recordar que, fruto de ese consenso y de esa unidad que existe en el territorio, tenemos el Plan Remonta, es decir, esa respuesta social que se da a las personas desempleadas ante el cierre temporal de las estaciones de esquí, que ha supuesto la puesta en marcha de, antes de que sea el cierre, cuatrocientos cincuenta empleos y con una dotación de 2,5 millones. *[Aplausos]*.

Hablábamos también del Real Decreto 5/2021, que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, por cierto, que el sector de la nieve no tiene Cenaem, a ver si nos vamos enterando que es ahí donde tienen que pedir las modificaciones, en el Congreso los Diputados.

Por otro lado, bonos turísticos. Se está elaborando entre el Gobierno de Aragón y las diputaciones provinciales en el territorio, en colaboración con el sector, con todos los hoteles, las agencias de viajes del territorio para que una vez que se levanten las restricciones, se favorezca el consumo. Y también, por si le parece poco, planes específicos...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Termino, presidenta. Para los territorios de nieve que supone la colaboración del Gobierno de Aragón, de nuevo con las diputaciones de Huesca y de Teruel, en donde, y esto lo más importante y quiero poner de manifiesto que el Grupo de Ciudadanos puede ponerse la medallita, pero que aquí es la Diputación Provincial de Huesca, la que ya ha reconocido que se meta y que se tenga en cuenta las pérdidas del primer trimestre de 2021. *[Aplausos]*.

Por tanto, señor Campoy, concluyo ya, presidenta, si la versión inicial de su iniciativa sumaba o aportaba poco, esta versión 2.0 que ha querido traer suma, aporta o mejora menos que la anterior, y por eso votaremos en contra.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Soria.

Entiendo que no hay ningún cambio, los términos de la proposición no de ley. Así que pasamos a la siguiente, al siguiente debate de la proposición no de ley número 165/21 sobre la eliminación del amianto en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Tiene la palabra el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señorías, Izquierda Unida presenta hoy una iniciativa transversal que afecta a las materias competentes, competencias de varios departamentos del Gobierno de Aragón, está en materia de Salud pública, Seguridad y Salud laboral, Residuos, Medio Ambiente, Fomento, Industria, Vivienda, Desarrollo Rural, entre otros. En fin, una asignatura pendiente que tiene que ver con la eliminación del asbesto, del amianto, de las infraestructuras públicas y privadas que todavía hoy continúan en nuestra comunidad.

Hace ya veinte años, mi compañero Jesús Lacasa en este mismo Parlamento, Izquierda Unida en este mismo Parlamento presentó una iniciativa para terminar con el amianto. Es verdad que, abordada desde una perspectiva, sobre todo, de seguridad laboral, pero desde hace veinte años, o sea veinte años después todavía queda muchísimo trabajo por hacer desde todos los ámbitos, desde todas las aristas de este problema que lo es sanitario, lo es ambiental y que tenemos que resolver.

Curiosamente, un año después de aquella fecha, en 2002 se prohíbe definitivamente el uso de este material, de este mineral, del amianto muy presente en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fibrocimiento que podemos ver en cubiertas de naves, en tuberías, en naves agrícolas e industriales, en depósitos de abastecimiento y saneamiento de agua, en regadíos, en conductores de salida de humo. En fin, en multitud de instalaciones y de infraestructuras.

En 2013, una resolución del Parlamento Europeo sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto y perspectivas para su eliminación nos instaba a realizar una evaluación de impacto, un análisis de costes para avanzar en la eliminación total y segura del amianto. En 2015, un dictamen del Comité Económico y Social Europeo establecía el objetivo de erradicar este material en 2032. Hoy es cierto que los materiales y productos con amianto, fabricados antes de su prohibición pueden seguir utilizándose hasta el final de su vida, de su vida útil y es verdad que en el ámbito laboral es donde más se ha avanzado desde la perspectiva preventiva, sobre todo, en la mejora de procedimientos de trabajo y en la gestión de los materiales con amianto. Pero, a pesar de ello, sigue siendo un importante problema de salud pública y medioambiental que debemos atajar y que requiere un tratamiento integral desde las administraciones competentes y Aragón lo es en muchas de estas materias si no en todas.

Esta misma semana, tras registrar esta proposición no de ley, una revista especializada en materia médica, en medicina publicaba un interesante artículo, señorías, de investigación titulado: “El amianto, una deuda pendiente invisible con la salud pública en España”. Y se centraba ese artículo en las secuelas sobre la salud relacionadas con el amianto que pueden aparecer hasta veinte años después de la exposición al mismo.

Fíjense, defendía esta organización política, Izquierda Unida, en el Pleno pasado, precisamente que profundizásemos en la salud laboral desde esta perspectiva a lo largo de la vida. Nos recordaba ese artículo que la OMS dijo, y lo clasificó como tal, que el amianto era cancerígeno y decía y apunta que en España podría provocar antes del 2050 hasta ciento treinta mil muertes.

Bueno, ante esta realidad hay que actuar y hay que actuar sistemáticamente. Hay que actuar como se ha hecho en otras comunidades autónomas, en Navarra y en Baleares, que en buena medida inspiran buena parte de los puntos que conforman esta propuesta, donde ya cuenta con un plan director para la eliminación del amianto, al igual que en Cataluña ya se ha constituido una comisión para la erradicación del mismo, impulsando un plan que permita llevarla a cabo. En Aragón algún trabajo es verdad que hemos realizado como, por ejemplo, ese inventario de instalaciones públicas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todavía mantienen componente de fibrocemento en municipios de más de tres mil habitantes, pero queda mucho por hacer, señorías, no podemos demorar más la acción pública en esta materia y para eso hay que estudiar, reglamentar y dotar de fondos suficientes el plan director, esa propuesta de planificación que nos permita desarrollar las medidas oportunas para la eliminación definitiva de este material.

Todavía no contamos con el mandato siquiera de las Cortes para que se elabore este plan director, este plan global para la retirada y la eliminación del amianto. Ni siquiera, fíjense, el Plan Gira vigente y los documentos que conocemos para su revisión contempla adecuadamente este residuo en lo que respecta a la retirada por el detalle específico que requiere la misma. Es verdad que trasciende a sus competencias, pero no es menos cierto que también les afecta. Por todo ello, proponemos la elaboración de este plan director para la eliminación del amianto en Aragón, que por la complejidad del objetivo requiere de esta figura y para ello es necesario generar un espacio de trabajo interdepartamental que elabore este plan priorizando líneas de trabajo a medio plazo y que, sobre todo, impliquen la evaluación de la situación actual del amianto en las estaciones públicas y privadas, identifique los agentes implicados para su eliminación, que estudien las alternativas técnicas para su eliminación, que determine el plan de acción necesario para gestionar el riesgo que supone, que determine también la gestión y el tratamiento del recurso, que determine también las necesidades de formación para poder desarrollar toda esta actividad y establezca los medios materiales necesarios para garantizarla y que estime los costes de la retirada definitiva y los plazos y calendarios para poder llevarla a cabo.

Desde luego, hay que hacer una evaluación de la situación y hay que empezar por ahí y, por lo tanto, habrá que cuantificar a tenor de esa evaluación qué necesitamos en materia económica para poder llevarlo a cabo, pero en cualquier caso lo importante es actuar y actuar ya con planificación; y en ese sentido, les proponemos esta iniciativa. Ahora que tanto hablamos del medioambiente y de los fondos de reconstrucción, quizás sería un buen momento para empezar a caminar en esta materia. Yo espero que como Izquierda Unida lo entiende, lo entiendan ustedes también.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, pasamos al turno de defensa de las enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos por cada uno de los grupos parlamentarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Primera enmienda, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su defensa, tiene la palabra la señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo se han llevado a cabo numerosas iniciativas relacionadas con la eliminación del amianto en edificios públicos y otras actuaciones defendidas en Administraciones locales, regionales y en el Congreso de los Diputados, que ponen de manifiesto nuestra implicación en este grave problema.

El amianto o asbesto es un mineral utilizado en la construcción durante buena parte del siglo XX que ha tenido importantes consecuencias en la salud de los trabajadores que lo manipulaban sin ningún tipo de protección, así como de las personas que se han visto rodeadas de este material por ser parte de las construcciones en las que residían o desempeñaban su actividad laboral.

Desde 1906 se sabe de la existencia de la asbestosis relacionada con el amianto. Desde 1935 su relación con el cáncer de pulmón y desde 1945 de su relación prácticamente exclusiva con el mesotelioma pulmonar; y se habla de la escalofriante cifra de 2,6 billones de toneladas de amianto en España entre los años sesenta y ochenta. Y con todos estos datos, en España no se prohibió su comercialización y su uso hasta el año 2002. Precisamente, hace unos días el Congreso de los Diputados aprobó la creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.

La principal vía de exposición del amianto es la respiratoria, puesto que por sus características las partículas de amianto pueden permanecer en suspensión en el aire el tiempo suficiente para que representen un riesgo respiratorio. Igualmente pueden adherirse a la ropa y a la piel y desprenderse posteriormente, con el consiguiente riesgo de inhalación. La presencia de este material es especialmente preocupante en edificios en los que las pequeñas reformas o trabajos de remodelación pueden afectar a las generaciones más jóvenes. El periodo de latencia, el señor Sanz lo ha comentado, de estas enfermedades deriva en una exposición al amianto es muy tardío. Pueden pasar veinte, treinta e incluso cuarenta años en manifestarse por lo que su detección es muy difícil.

Es fundamental establecer unas prioridades de eliminación segura que, desde nuestro grupo, consideramos que han de comenzar en los centros educativos para evitar que las generaciones futuras padezcan estas terribles enfermedades. Además, con la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llegada de fondos europeos para la rehabilitación de edificios, se pueden acometer estas acciones con criterios claros y transparentes, por lo que el presupuesto ya no es la excusa. Usted lo ha dicho señor Sanz, hay algunas comunidades autónomas con planes directores y, de hecho, sería necesario una estrategia nacional en coordinación con distintos planes de comunidades autónomas para llevar a cabo la retirada del amianto de manera integral.

Vemos muy acertada su iniciativa que trae a esta Cámara y, como bien sabe, hemos presentado una enmienda de adición, que añade en el punto 1, relativo a elaborar un plan director para la eliminación del amianto, una revisión de objetivos y grado de cumplimiento del plan, al menos, cada tres años desde su entrada en vigor en aras de establecer un sistema periódico de evaluación de dicho plan. Así que, si tiene a bien aceptar nuestra enmienda de adición, se lo agradeceríamos.

Gracias, señora presidente.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Acín.

A continuación, turno de presentación de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, en este caso la enmienda número 2. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Gimeno, tiene la palabra.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Hoy, señor Sanz, nos trae a debate y votación una iniciativa sobre un tema que nos preocupa. Nos preocupa de verdad la eliminación del amianto en Aragón, la eliminación del amianto en nuestra comunidad autónoma. Por tanto, va por delante que compartimos muchos de sus argumentos, de su exposición y las líneas generales y enfoque de su iniciativa.

Queda fuera de toda discusión, y creo que todos lo compartimos, que se debe actuar para eliminar el problema del asbesto, pero me surgen también varias preguntas: ¿cómo planificar sin haber cuantificado el problema? ¿No sería más coherente antes de dotar económicamente hacer un inventario de cantidades y ubicaciones en las que actuar?

Yo sí quería decirle o recordarle algunas de las medidas o actuaciones que han ido llevándose a cabo en este tema. Por una parte, usted conoce perfectamente la



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

rigurosa normativa existente respecto a seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. Aspectos técnicos, medidas preventivas y de protección a los trabajadores. También en su manipulación existen unos protocolos de actuación, la elaboración de un plan de trabajo, la retirada adecuada de estos residuos, por gestores... por gestores autorizados.

Usted comentaba también que en 2017 el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral adoptó la decisión de enviar carta y requerir a los ayuntamientos de más de tres mil habitantes un inventario de los edificios de propiedad municipal que contuvieran amianto. Además, en 2019 se amplía también a ayuntamientos con más de dos mil habitantes para tener una primera cuantificación.

Recordar también que se participa activamente en el grupo de trabajo que a nivel nacional existe en el seno de esa comisión, de esa Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo debatiendo, pues aspectos como la formación previa de trabajadores que requieran amianto, así como su continuo reciclaje o periódica formación.

Asimismo, también hay una App llamada “Stop Amianto” para cuya difusión se otorgaron subvenciones. Cualquier ciudadano puede localizar de un modo rápido y ágil, zonas de presencia de amianto, posicionarlos en el mapa y así ir contribuyendo y crear una foto de amianto en España.

Por supuesto, también existe un exhaustivo control en el marco de vigilancia de retirada de amianto llevado a cabo, pues por ni técnicos del ISLA o Inspección de Trabajo. No puedo entrar en más detalles por falta de tiempo, espero que el resto de portavoces completen la exposición. Lo que está claro es que desde diversos Departamentos se está trabajando de una forma coordinada y es evidente el esfuerzo realizado, aun así, no negaré que falta camino por recorrer y que es fundamental la implicación de todos y, por supuesto, la coordinación entre Administraciones locales y autonómicas con la Administración General del Estado con el fin último, pues, de cumplir los requerimientos, estos compromisos y estos requerimientos también de la Unión Europea.

Señor Sanz, los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos registrado una enmienda que usted ya conoce y sobre la que hemos estado trabajando conjuntamente. Es obvio el compromiso, el trabajo coordinado y la sensibilidad del Gobierno de Aragón con la retirada del amianto en nuestra comunidad autónoma, por lo que creemos que se debe continuar e impulsar actuaciones en esta dirección. Deseamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenga a bien aceptar esta enmienda presentada y así poder sacar adelante su iniciativa, pues con el mayor consenso posible.

Gracias. Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Gimeno.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín, tiene la palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Lo grave de este asunto es que veinte años después de que en España se prohibiera el amianto, todavía sigue presente en un montón de fachadas, de tejados, de canaletas, de un montón de casas, de escuelas, polideportivos, salones culturales. En mi pueblo, sin ir más lejos, el otro día charlaba con la alcaldesa y ella, que tuviera constancia, queda en un aula de educación infantil del cole, del CRA y en el polideportivo, ni más ni menos, donde se hacen todas las actividades sociales del pueblo. Es decir, estamos en un problema muy serio, o sea, que mi pueblo no es la excepción ni mucho menos. Me imagino que será generalizado.

El problema es que, según la Organización Mundial de la Salud y diferentes estudios a nivel español, en los próximos años va a haber decenas de miles de muertos por el amianto, que ya se ha demostrado pues que es un gravísimo peligro para la salud, sobre todo por la inhalación del polvo y todo lo que supone a largo plazo como bien se ha dicho.

Yo quería hacer dos comentarios para complementar un poco todo lo que se ha comentado. Por una parte, un recuerdo a las víctimas del amianto, que creo que es muy importante, porque muchas de ellas han sido contaminadas y han sido enfermas por su trabajo. Trabajos donde no se cumplían las condiciones de seguridad, de prevención a veces por desconocimiento, a veces por dejadez de las propias empresas y en Aragón no somos ajenos a eso. Ha habido varias sentencias, sobre todo en la CAF, donde ha habido lugar a diferentes, a diferentes juicios y las familias, esperemos que tengan derecho a indemnizaciones y a resarcir todo el dolor de mucha gente que sobre todo ha muerto.

Pero es que yo quería recordar lo que se llama el “Chernóbil europeo” que es la fábrica de Casale Monferrato, que hay un libro que se llama *Amianto*, un libro de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Alberto Pruneti, que es un homenaje a su padre, a su padre Renato, que fue soldador desde los catorce años hasta los cincuenta y nueve cuando murió. Bueno, pues en esa empresa italiana, al final los obreros tuvieron que pelear porque estaban hartos ya de ver las notas mortuorias de todos sus compañeros, cómo iban cayendo uno a uno a causa del amianto. Finalmente acabó cerrándose, pero, desgraciadamente, una de las mayores tragedias industriales del mundo que, por cierto, en España fue el último país de la Unión Europea en prohibirse, ahora se ha deslocalizado, hace veinte años se empezó a llevar el problema ¿a dónde? A Asia, América y África, donde se sigue utilizando el amianto.

Es decir, que vemos claramente como al igual que en Aragón, Inquinosa con el tema de lindano, en Sabiñánigo, fue un ejemplo de cómo una empresa causa un problema de contaminación severísimo y luego se va de rositas. Pues todavía tenemos, por ejemplo, en España la empresa Uralita que sigue funcionando legalmente, aunque con otros propietarios y en otros países del mundo se sigue produciendo el amianto y se sigue utilizando; y estas empresas sigan intentando retrasar la prohibición que efectivamente se conseguirá, pero en cien países del mundo todavía se sigue utilizando el amianto.

Estamos hablando de un pacto de silencio muy vergonzoso, que yo espero que estas Cortes de Aragón, en la medida que podemos, agradezco a Izquierda Unida que haya traído esta iniciativa que, sin duda, vamos apoyar, me consta que además va a haber un ejercicio de armonía para encajar las enmiendas de los diferentes grupos para intentar que salga por unanimidad. Y, en todo caso, nosotros, en lo que respecta como socios del Gobierno de Aragón, vamos a intentar que, además de lo que ya se está haciendo, que nos consta que se está haciendo, por ejemplo, en el aula del [...] de mi cole, este verano hay un compromiso de la Consejería de Educación para retirar el amianto que queda, se haga con más ahínco, con más rasmia y, sobre todo, con más presupuesto.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Debatimos sobre amianto, sobre la situación que existe en este momento con el amianto. Desde luego, compartimos la preocupación que traslada esta iniciativa. Desde luego, la sensibilidad de este grupo, y nos consta que del Gobierno, para solucionar un problema que es muy importante y que está más extendido de lo que en este momento tendría que ser, cuando desde el año 2002 no se puede, se dejó de construir. Está muy extendido en naves industriales, en tuberías y estamos hablando de un producto muy peligroso, muy peligroso en su momento con la manipulación y muy peligroso convivir con él cuando y más todavía cuando se manipula.

Desde el Parlamento Europeo ya se ha pedido a los Estados, se pidió casi hace diez años, que actuarán para eliminar de forma gradual el amianto. La dificultad que tiene eliminar un producto tan utilizado en la construcción y se puso un límite del año 2032 y todo con el objetivo claro de evitar esos graves problemas de salud que puede producir y además de una forma silenciosa.

Estamos hablando, además, de un residuo, de un residuo, que es muy difícil de manipular, que es muy costoso manipularlo, que para poder retirarlo y eliminarlo de reformas seguro ya existen decretos que dicen cómo hay que hacerlo, hay gestores autorizados. Pero, como decía, es un residuo complicado de retirar y complicado de manipular.

El Gobierno de Aragón, desde el año 2017, se puso en contacto, se ha puesto en contacto con los ayuntamientos para hacer un inventario de la situación, que es lo primero que hay que hacer: conocer cuál es la situación real y cómo está extendido el problema por todo el territorio, además de otras iniciativas dentro de sus competencias. Estamos hablando de un problema que una parte importante compete al Gobierno de Aragón, además a varios Departamentos que trabajan de una forma coordinada pero, también es responsabilidad de otras Administraciones que tienen que trabajar para poder solucionar este problema.

La iniciativa pide un plan director con diversas medidas a las cuales los cuatro grupos que formamos parte del Gobierno hemos presentado una enmienda con el interés de llegar a un acuerdo, de mejorar la iniciativa, como así creo que ha sido, junto con la otra enmienda de Ciudadanos, porque, en definitiva, tenemos que trabajar cuanto más rápido mejor para poder resolver este problema tan grave.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Palacín.

A continuación, del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Sanz, conozco perfectamente este tema, máxime cuando ya sabe usted cuál es mi pueblo, Andorra. Ya sabe usted lo que hay en Andorra, esa central térmica.

Y, como lo conocemos, tanto el vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, Arturo Aliaga, tanto él como yo, ya le adelanto que compartimos muchas de las cuestiones que vienen recogidas en su iniciativa.

“El amianto, una deuda pendiente invisible con la salud pública en España”. Así titula *La Gaceta médica* su artículo de investigación sobre este tema y usted también se refería a él. Y es que veinte años después de la prohibición del uso del amianto en España continúa siendo una urgencia a la que hacer frente debido a los riesgos asociados a su exposición y los perjuicios que esto causa para la salud de los trabajadores que se han visto expuestos al mismo, y esto es la realidad.

Su iniciativa, como ya le indicaba el señor Palacín, se compone de dos partes: la primera de ella, la de planificar a través de un plan director, la eliminación del amianto y la segunda, evidentemente, la parte económica. Nosotros entendemos que las autoridades laborales trabajan en este sentido. Usted conoce igual que yo la normativa existente en cuanto a la prevención de riesgos laborales para aquellos trabajos de retirada o manipulación de amianto. Y sabemos que son considerados de alto riesgo y se deben extremar las precauciones para la realización de los mismos.

Ahora bien, a día de hoy resulta lógico que la comunidad autónoma tenga un inventario de las cantidades existentes, así como de las que se manipulan, los lugares en los cuales se realizan este tipo de trabajos y, en base a ello, estudiar y dotar económicamente este tema. Es por ello, por lo que los grupos que formamos el Gobierno de Aragón le hemos presentado la enmienda que ya conoce y que ha sido explicada por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que entiendo, podremos llegar a una transacción del texto, dado que, como ya puede comprobar, compartimos a todas luces el fondo de su iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De ser así, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Por el grupo parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenas tardes.

La exposición al amianto es un problema global y mundial de salud pública. Ciento veinticinco millones de personas en todo el mundo están expuestas al amianto en su lugar de trabajo. Uno de los principales problemas del amianto, según indican los expertos en medicina, como ya se ha dicho otros interlocutores que me han precedido, son los efectos sobre la salud en concreto sobre los pulmones y que puede... que puede que no se desarrollen hasta incluso entre quince y cuarenta años, con lo cual la detección es difícil.

Según informan esos mismos expertos en medicina, todo parece indicar que las principales patologías es estar expuestos mucho tiempo y a concentraciones muy altas para las que no existe más tratamiento que el paliativo. Desde Vox entendemos que el Consejo Aragonés de Salud Laboral, a estas alturas, debería de tener ya elaborado un diagnóstico de la situación actual para la eliminación del amianto en Aragón.

La elaboración y desarrollo de un plan director de eliminación del amianto se encuentra lineada con la resolución del Parlamento Europeo de 14 de marzo de 2013 y el dictamen del Comité Económico y Social Europeo del año 2014 sobre erradicar el amianto en la Unión Europea. La anterior resolución insta a la Unión Europea a que realice una evaluación de impacto y un análisis de costes y beneficios para crear precisamente esos planes de acción para la eliminación del amianto. Resolución en la que anima a toda la Unión Europea a colaborar a escala europea, nacional y regional. Al ser declarada obligatoria la eliminación del amianto instamos a que se incentive la eliminación a través de ayudas públicas, por eso, le queríamos hacer una enmienda *in voce* para que se habiliten ayudas públicas para facilitar esta transición a instalaciones libres de amianto a todas las empresas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La iniciativa que trae hoy Izquierda Unida es en la que solicita... es simplemente una iniciativa de impulso forzoso, porque está pidiendo que se dé cumplimiento a la ley cuando esta sustancia está prohibida desde hace solamente diecinueve años. Nos han pasado ya la transacción a la que han llegado, porque, bueno, pues la enmienda presentada por el Gobierno así leída también parecía totalmente prescindible porque, como es de costumbre, no aportan nada, no matizan y analizan sus enmiendas, que es como analizando sus enmiendas es como jugar a las siete diferencias.

Vamos a apoyar desde Vox esta iniciativa porque en temas de salud lo más importante es el fondo y no las formas y hoy por hoy se sabe que en el caso de la exposición al amianto no existe un nivel seguro de exposición a sus fibras, ya que no se ha podido determinar el nivel por debajo del cual no entraña riesgo de generación de algunos cánceres.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias.

Todos somos conscientes de la peligrosidad del amianto y de los productos que lo contienen y la relevancia del problema que lo manifiestan en todas las intervenciones.

España les recuerdo que dio un paso muy importante, y aquí se ha dicho, a finales del 2001 mediante trasposición de una directiva europea prohibiendo la comercialización y la distribución de todos los productos que contuvieran amianto en su composición, adelantándose cuatro años a la fecha que marcaba Europa.

El amianto, como bien saben, fue muy utilizado desde los años cincuenta a finales de los cuarenta hasta su prohibición y todavía son a día de hoy muchos los edificios e instalaciones tanto públicas como privadas en los que permanece ese material, puesto que la propia directiva europea habla de permitir su uso hasta su eliminación o final de su vida útil que, dependiendo de la calidad del producto, de las condiciones de uso o de las condiciones climáticas, y la incidencia que sobre ellas puede tener, puede llegar a superar los cuarenta o cincuenta años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí también se ha mencionado la resolución del Parlamento Europeo de 14 de marzo del 2013 sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto. Ahí la Unión Europea... se insta a la Unión Europea que realice una evaluación de impacto y un análisis de costes y beneficios ante la posibilidad de crear planes de acción para la eliminación segura del amianto de los edificios públicos y de aquellos en los que se presten servicios de acceso público antes del 2028.

En esa línea, algunas comunidades autónomas, como Andalucía y Navarra, ya han dado pasos y han elaborado planes o programas destinados a la localización, eliminación segura y paulatina de este residuo de edificios públicos, que es lo que se viene a pedir, entre otras cosas, en esta proposición no de ley.

Por otro lado, y salvo que yo esté en un error, próximamente el Gobierno de España, el Consejo de Ministros aprobará el proyecto de ley de residuos y suelos contaminantes para trasladarlo y remitirlo al Congreso y allí se ha incorporado una disposición adicional que obligará a los ayuntamientos a elaborar antes del 1 de enero de 2023 un inventario de instalaciones y emplazamientos con amianto. Junto a eso también un calendario para planificar su retirada y remitirlo a las autoridades autonómicas, sanitarias y ambientales, que son las que deberán llevar a cabo un seguimiento de todas estas actuaciones.

Todos sabemos que retirar el amianto tiene un coste muy elevado y no podemos olvidar que son muchos los ayuntamientos pequeños en tamaño y más pequeños todavía en presupuesto que se van a ver obligados a invertir en algunos casos lo que no tienen, y es ahí donde espero que el Gobierno de Aragón esté a la altura y no defraude a los ayuntamientos aragoneses.

No obstante, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Romero.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión. A continuación, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, puede intervenir para fijar su posición respecto de las enmiendas.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Sí, hemos llegado a un acuerdo que tienen ya el conjunto de portavoces que han participado en este debate con el ánimo de tres cuestiones: una, incorporar la figura del



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

plan director que es fundamental para dar salida a una cuestión de esta naturaleza, una fórmula integral que nos permita acometer debidamente este trabajo y, por lo tanto, ser mucho más incisivos e ir mucho más allá de lo que ya se está haciendo, o lo que ya se ha hecho.

Dos, garantizar que, además de esa diagnosis económica, necesaria, fruto de esa planificación previa; es decir, saber qué vamos a hacer y cuánto nos vamos a gastar, que nos comprometamos a fijar un calendario, también una estimación de plazos para ese gasto y un compromiso de incremento presupuestario para poder llevar a cabo las acciones.

Y tres, incorporar también los mecanismos que planteaba la portavoz de Ciudadanos para garantizar la evaluación, el cumplimiento de objetivos y su seguimiento.

Con respecto a la propuesta *in voce* que hacía la señora Fernández, entendemos que ya está contemplada cuando por cuanto lo primero que consideramos es necesario hacer es organizar este trabajo, pues es un trabajo muy delicado, sobre todo, hacer una estimación previa de cuánto nos va a costar y eso requiere de ese análisis previo.

No sé si es necesario que la lea...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* No hace falta, gracias. Si la hace llegar a la Mesa, será suficiente.

Gracias, señor Sanz.

Pasamos entonces al debate de la proposición no de ley número 166/21 sobre la inclusión del sector de las peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto... perdón, en el Real Decreto Ley 5/2021 del 12 de marzo, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de dicha proposición, tiene la palabra la señora Fernández por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

A raíz de la pandemia de la COVID-19 y de las medidas discrecionales impuestas por el Gobierno central y regional de Aragón, muchos sectores económicos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entre ellos las peluquerías y centros de estética, centros de enseñanza reglada, autoescuelas, tiendas de souvenirs se han visto seriamente afectados.

Es por ello que, desde este grupo parlamentario, desde Vox en Aragón queremos señalar que el sector de la peluquería y la estética son referentes en la creación de empleo y en el mantenimiento del comercio de proximidad en Aragón. Antes de la pandemia y de la aplicación de las medidas discrecionales del Gobierno, este sector factura más de tres mil novecientos millones de euros, dando empleo a cerca de doscientos dieciséis mil personas en toda España. Un sector con una indudable presencia física en los barrios de nuestras ciudades y en los pueblos, contribuyendo al mantenimiento local y a la fijación de población en el mundo rural.

En el sector de las tiendas de souvenirs, directamente relacionado con el turismo, la caída del turismo en el último año se ha notado, significativamente, en este tipo de tiendas que son exclusivamente, o casi exclusivamente, micropymes y muchas de ellas asentadas en zonas rurales. Con lo cual, las consecuencias indirectas han sido realmente graves.

Hablábamos también de las autoescuelas que representan miles de negocios en nuestra región, con decenas de miles de trabajadores mayoritariamente ubicadas en cascos urbanos; y ese sector ha sido doblemente afectado por medidas discrecionales de reducción de movimientos y, por otro lado, por la crisis económica. Por último, el sector de la enseñanza reglada, elemento fundamental del sector educativo en Aragón también se ha visto afectada... afectado por la crisis por iguales motivos. Las medidas tomadas para la gestión de la pandemia de la COVID-19 han tenido un profundo efecto en la actividad de todos estos sectores y, pese a los datos que se manejaban sobre contagios a fecha 9 de marzo de 2020, el Gobierno no decretó el Estado de Alarma hasta el 14 de marzo de 2020. En ese Estado de Alarma establecido por el Gobierno a través de ese Real Decreto 463/2020, supuso una limitación de la movilidad de los ciudadanos con mínimas excepciones.

Estas medidas, junto con el cierre de fronteras y el cierre de establecimientos, fue lo que dio lugar a la profunda crisis económica que todavía estamos viviendo. Para el sector de las peluquerías y centros de belleza, cerrados hasta el 4 de mayo, económicamente 2020 ha sido nefasto para este sector.

La situación se ha agravado más por los efectos producidos por el que ya hemos comentado... por el... aquel Decreto de 2012 que impuso una subida general de los tipos de IVA, subiendo el reducido al 10%; el general, al veintiuno para algunos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

productos y servicios como los servicios de peluquería, decisión que no se revirtió con posterioridad, como sí fue el caso de otros sectores como las floristerías, veterinarios, cines, etcétera.

En ese sentido, presentamos una iniciativa el 3 de febrero de este año, que fue rechazada por esta Cámara. Y esta dramática situación del sector concreto de las peluquerías ha llevado a que presenten una demanda colectiva para... en la que exigen ciento cincuenta millones de euros a diferentes Administraciones para paliar el impacto sufrido con la crisis del coronavirus. Igualmente, con centros de enseñanza reglada, autoescuelas, tiendas de souvenir.

La extensión de la duración de la pandemia ha hecho que se retrase... ha hecho que necesario implementar nuevas medidas para tratar el tema de asegurar la supervivencia y solvencia de las empresas. Aquí es cuando nos referimos al Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en el que dedica una línea de ayudas directas de siete mil millones para facilitar el pago de gastos fijos, tres mil millones para reestructurar la deuda financiera y mil millones para la recapitalización de empresas.

Toda vez que hemos visto que con fecha de ayer se ha rectificado ese Real Decreto mediante... por el que se permite a las comunidades autónomas ampliar los sectores y empresas que pueden beneficiarse de esa línea de ayudas directas, para que puedan incluir beneficiarios que no estén ya recogidos entre los noventa y cinco del anexo I de ese Real Decreto Ley 5/2021. Entendemos que, a pesar de ello, no obstante, sigue teniendo lugar, sigue teniendo vigencia, sigue teniendo lógica la intención de esta iniciativa, por lo que instamos a su aprobación.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Fernández.

Turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por el señor Sanz de la Agrupación Parlamentario Izquierda de Aragón. Tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señora Fernández, me sorprende que pida algo que está publicado en el *Boletín Oficial del Estado* a fecha de hoy. Usted está pidiendo que esto, que se ha publicado hoy se haga. Que ya le decimos que el Gobierno, que el Gobierno social comunista, que el Gobierno social comunista,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese de los siete mil millones de ayudas directas precisamente a través de ese decreto que hoy permite. que hoy permite *[Aplausos]* flexibilizar sectores y también incorporar nuevos criterios por el tema económico para flexibilizar también aquellas empresas que han tenido dificultades, dificultades y que no quedaban contempladas, tal y como está planteado el Decreto 5 pues ya puedan.

Yo entiendo, señora Fernández, que a ustedes les escriba la hoja de ruta y tengan que venir a todos los Parlamentos a... bueno, pues trasladarnos otra vez ese discurso de medidas discrecionales impuestas, de cierres arbitrarios y de permítame, permítanme que les diga con todo el respeto del mundo, bueno, cuando menos, propuestas discursivas lejanas al sentido común, por decirlo de forma suave.

Señora Fernández, esta propuesta la tenían que haber retirado. Hubiera sido lo lógico, lo normal y lo coherente porque ustedes están pidiendo algo que se va hacer; es decir, el Estado, ese Estado gobernado por un Gobierno social comunista, vuelvo a recordar, menos mal, menos mal. Siete mil millones que va a trasladar a las comunidades autónomas y le dice: y si hay algún sector afectado que no queda dentro de los que habíamos delimitado en el listado primero los pueden incorporar. Y es lo que hay. Léanse la exposición de motivos del boletín de hoy. Yo se lo recomiendo, es bastante interesante.

En cualquier caso, si creen que no es suficiente, en las Cortes Generales del Estado en el Congreso, ahora mismo ese decreto está en trámite de enmienda. Yo les aconsejo y les animo a que participen propositivamente, como lo hemos hecho aquellos que hemos intentado que esto se resolviese de alguna manera.

En cualquier caso y, para resumir. Miren, esta situación la vamos a salvar como sociedad, colectivamente, yendo todos y todas de la mano y asumiendo que aquí no hay culpables, sino que es una cosa que se llama pandemia y que tenemos que resolver colectivamente, porque no haber otra manera, señora Fernández, no va a haber otra manera. No va a haber otra forma de salir de esta. Si ustedes quieren salir por la vía de la búsqueda de la culpabilidad, por la vía de la búsqueda de los responsables, de la mano dura y de la insolidaridad es su hoja de ruta, pero no, desde luego, la hoja de ruta de una sociedad democrática, una sociedad que se cuida y una sociedad que se respeta como tal. Allí, desde luego, a Izquierda Unida no la van a encontrar.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, nosotros creíamos que era necesario que en ese decreto o acciones que se flexibilizaran incluyeran a sectores más amplios de empresas, pymes, autónomos de Aragón, de España para incluirlos como beneficiarios de lo que son las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19. Como se ha publicado hoy ese decreto en el *BOE*, nosotros creemos que es una buena noticia y nos congratulamos de ello.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, pues este Real Decreto que se ha hablado ya, que fue presentado por el Gobierno central, actualmente se encuentra en tramitación en las Cortes Generales como proyecto de ley y se pueden presentar diferentes enmiendas y modificaciones en su tramitación parlamentaria. El Gobierno de Aragón, desde un principio, solicitó la modificación de este Real Decreto porque había sectores que se habían quedado fuera, sectores muy importantes para Aragón, como el de la nieve, el calzado, el vitícola, el cervecero y que no podían acceder a estas ayudas.

He nombrado estos sectores porque tienen mucha importancia para la economía aragonesa y porque afectan a sectores productivos que son estratégicos, sobre todo, en algunas comarcas y, además, que arrastran circunstancias que se ponen en cuestión su viabilidad si no se actúa de manera urgente. Desde hace unos días ya la ministra de Asuntos Económicos y Transformación digital, ya dijo que se estaba trabajando para modificar este Real Decreto que regula estas ayudas a fondo perdido, sobre todo para facilitar a todas las comunidades autónomas que puedan ampliar el número de beneficiarios de la convocatoria, porque había sectores que se habían quedado fuera.

De esta forma, el Gobierno central va a ceder, en este caso a Aragón, la responsabilidad de la concesión de ayudas directas para que se puedan incluir o modificar el listado de actividades incluidas. Incluso cuando se hayan visto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

perjudicados por una situación que fuese ajena a la COVID-19. A lo largo de este mes, las diferentes comunidades autónomas irán recibiendo estos fondos para irse repartiendo estas ayudas. Habrá que abrir las convocatorias, fijar los plazos de solicitud y, sobre todo, y pagar a cada beneficiario lo que les corresponda según la ley, entre tres mil y doscientos mil euros.

Nos alegra mucho que haya presentado esta PNL, pero el Gobierno de Aragón ya había realizado todas las gestiones oportunas. Estamos a la espera de las próximas convocatorias para que el sector, los autónomos, puedan acceder en el próximo verano a este tipo de ayudas.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, seré breve en mi intervención, porque se lo han dicho ya las personas que me han precedido. Hoy se ha publicado el decreto que con medidas complementarias para corregir esas deficiencias que pudieran afectar a los empresarios y autónomos que se hubieran quedado fuera de las medidas del Decreto 5/2021.

Hubiese hecho usted bien en retirar esta iniciativa, porque en los Parlamentos, en este Parlamento y en el Parlamento estatal, estamos para articular medidas que mejoren la vida de la gente. Estos gobiernos, al que usted no pierde ocasión para denostar y criticar y desprestigiar es el que consiguió esos siete mil millones de euros en medidas de ayuda a autónomos y pymes. Creo que, si ustedes de verdad quieren aportar algo, lo que deben hacer es presentar enmiendas en el periodo de tramitación que se encuentra ahora mismo en las Cortes Generales. Ustedes ahí tienen representación, presenten enmiendas y si el resto de grupos parlamentarios allí presentes consideran que su trabajo aporta algo, no tienen ninguna duda en apoyarlas.

Pero, desde luego, presentar iniciativas a pesos en todos los Parlamentos, de eso no va a la política.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Romero tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Prades, yo creo que la política va de resolver los problemas de la gente, pero resolverlos de verdad y no hacer demagogias y mucho menos mentir, y menos, mucho menos mentir cuando la gente lo está pasando tan mal. Ya tuvimos este debate. Y ustedes están mintiendo. El Gobierno de Aragón está mintiendo en este caso. Así se lo tengo a todos ustedes.

¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué no van a aprobar esta iniciativa? Yo se lo voy a decir, porque a pesar de que la ministra lo que ha hecho ha sido pasar el muerto a las comunidades autónomas, que es lo que he hecho, yo sigo dejando el listado que he dicho que eran aquellos... la decisión que yo tomé acerca de aquellos que sí podían recibir ayudas y quienes no, sin ningún tipo de justificación, ahora le paso el muerto a las comunidades autónomas. Si quieren ampliarlo que lo hagan ellas.

Y si ustedes hubieran decidido ya, como Gobierno de Aragón, así se lo digo, que quien se dedica a cortar el pelo, que quien se dedica a enseñar a los demás, quien se dedica a enseñar a conducir a otros, quien se dedica a vender sus bienes en tiendas iban a recibir las ayudas, no tendrían ningún problema en aprobar esto. Peor, ¿saben lo que pasa? Que, a pesar de que la ministra lo que les dijo ayer era que les permitía aumentarlo, ustedes todavía no tienen decidido si estas personas van a poder recibir ayudas o no.

Y entonces han convertido esto en un esperpento. Por supuesto que sí. Sí, sí se lo digo a usted y al señor Sanz, que se ha ido también.

Lo han convertido en un esperpento, esa es la realidad. En un esperpento que consiste en una subasta de bondades cuando la gente lo está pasando mal. ¿Qué pasa que el sector del calzado, los que hacen cerveza, han tenido la bondad del señor Lambán que envió ayer una carta aumentando el número de sectores que se iban a poder recibir la ayuda porque se dieron más prisa y obtuvieron el apoyo de algunos grupos parlamentarios? ¿Ellos sí tienen la bondad? Ellos, hoy, después de que la ministra les haya permitido o, el decir quienes sí y quienes no. Ellos sí van a poder recibir ayudas, otros no. ¿Acaso no lo han pasado mal otros en otros sectores? ¿Quiénes son el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de España y quién es el Gobierno de Aragón para decidir quién va a recibir esas ayudas o no dependiendo de si se dedica una cosa o se dedica a otra?

Nosotros creíamos que el criterio era si lo habías pasado mal o no, y eso está definido ya en ese decreto. Si no has ingresado tanto como para poder pagar tus deudas y, en función de cuánto has dejado de ingresar, es decir, la medición concreta de cuánto de mal lo estás pasando la recibes o no, pero no en función de a qué te dedicas, por Dios. ¿Es que acaso en función de lo que te dedicas, para aquello por lo que te ganas la vida tiene que ser discriminatorio?

Vuelvo a repetirlo, señores de la izquierda, me parece increíble. Ciento cuarenta y un millones de euros del Gobierno de Aragón y ustedes están convirtiendo esto en una subasta de bondades. Era mucho más sencillo para evitar todo este tipo de iniciativas, haber dicho que no había discriminación en función de aquello a lo que te dedicabas. Era muy sencillo: reconocer el error y rectificarlo. No pasar el marrón a las comunidades autónomas.

Lástima, lo interesante, lo que sí habría tumbado esta iniciativa y una interpelación que habrá mañana y más iniciativas que se encontraron ustedes en esta subasta de bondades que han provocado, es decir, todos, absolutamente todos, se dediquen a lo que se dediquen que lo hayan pasado mal, recibirán ayudas de esos ciento cuarenta y un millones que vamos a tener.

Por lo tanto, señora Fernández, votaremos esta iniciativa. Hombre y si nos siguen obligando a esto, esta y todas las que tengan que venir después.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Nuevamente debatimos aquí en esta Cámara sobre una proposición no de ley que intenta pues que sectores estratégicos para la economía aragonesa no se queden fuera de las ayudas del Gobierno de España. Un decreto que, gracias a su modificación durante el día de ayer en el Consejo de Ministros, pues va a permitir, como se ha dicho, a las comunidades autónomas a ampliar los sectores beneficiarios de estas ayudas, algo que entiendo que ustedes van a hacer y, por lo tanto, entiendo que ustedes van a ampliar



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estos ciento cuarenta y un millones de euros. Más que nada, para no repartir lo mismo entre más o para que no toque a menos.

A ustedes les hemos visto presumir de que van a recibir ciento cuarenta y un millones de estas ayudas y es que ustedes presumen de todo que les cae del cielo y no de lo que ustedes hacen. Pero estas ayudas llegan tarde, se lo dicho muchas veces y son ridículas. Llegan tarde para miles de familias aragonesas, porque ya ha pasado más de un año y un mes desde que comenzaron las restricciones. Muchos negocios ya han cerrado, muchas personas se han ido al paro y otros están arruinados. Por lo tanto, todas estas personas lo que ustedes hagan a partir de hoy les da absolutamente igual, señorías.

De los siete mil millones que ustedes presumen, ustedes no son ministros, estamos en Aragón. Aragón, ciento cuarenta y un millones, señorías, ciento cuarenta y un millones, un total del 2% de esos siete mil. Esto es el peso de Aragón en la economía española, un 2%. Ya se lo pueden decir al señor Lambán.

Y miren, según datos del Instituto Aragonés de Fomento, estaríamos hablando que pueden entrar... los negocios que puedan entrar en estas ayudas y siempre que ustedes los puedan ampliar, por ejemplo, la industria del calzado, en Aragón serían unas cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos empresas y autónomos, dividido entre ciento cuarenta y un millones, las matemáticas no fallan, tres mil trescientos cuarenta y cinco euros por empresa.

Si, además, tenemos en cuenta que muchos pueden recibir ayudas hasta de doscientos mil euros, pues imagínense cuántas pequeñas empresas y autónomos se van a quedar sin estas ayudas. Y yo no sé si esto también se lo han contado a la gente en sus reuniones, si les están diciendo la verdad, si les han dicho que muchos autónomos y muchas empresas no van a recibir ni un solo euro de estas ayudas.

Por supuesto, desde el Partido Popular vamos a apoyar esta proposición no de ley para que el Gobierno de Aragón incluya estas actividades dentro del Real Decreto 5/2021, pero sepan que a muchas familias les da igual, les da igual porque a día de hoy están cerradas.

Y muchas veces ustedes no estaría mal que dejaran de decir que si estamos con ustedes o si les apoyamos. Nosotros no somos parte de ese cuatripartito, somos la oposición del Gobierno de Aragón, señorías, y nos debemos a los aragoneses y, desde luego, no vamos a participar en la ruina a la que todos ustedes están llevando a todos los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, un día complicado para intervenir el último, porque la verdad es que hay poco que decir, señora Fernández.

Nos presenta su grupo parlamentario una iniciativa que, tal vez con una lectura superficial o explicándosela a un ciudadano así por encima pues a lo mejor podría parecer positiva, pues mira más ayudas, estos se los han dejado fuera, vamos a darle más ayuda, pero, desde luego, es una iniciativa que no aguanta un análisis parlamentario o político riguroso, y menos con criterios de eficiencia.

Mire, ya le anticipo, como se puede imaginar y como ya sabe, nuestro voto negativo. No porque no... no, porque pensemos que esos sectores que usted menciona: peluquerías y centros de estética, centros de enseñanza reglada, esto me lo tendría que explicar, lo de los centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y tiendas de souvenir no deban hacer esas ayudas, sino por lo extemporáneo y lo parcial de su propuesta. ¿Por qué estas empresas y no otras? O sea, nos están diciendo que los noventa y cinco es objetivo, que no lo es, que está basado en parámetros objetivos según la recuperación de empleo que han tenido a lo largo de la pandemia y estas por qué. ¿Por qué estas? Yo me he leído las noventa y cinco y podría haber otras. Es que no lo entiendo, para nada.

Mire, a la vista de lo aprobado ayer y publicado ayer en el Consejo de Ministros, nosotros también pensamos que esta iniciativa la deberían haber retirado o, como mínimo, reformularla. Ahora ya no, señora Fernández, ahora ya para reformular ya es tarde. Máxime después de leer con profundidad sus motivaciones.

Desde luego, mientras ustedes sigan poniendo que todo es culpa del Gobierno y que esta... yo no sé si el Gobierno para ustedes es un virus porque yo creo que esta pandemia la ha causado un virus. No un gobierno intentando defender a sus ciudadanos y haciendo la mejor política posible. Seguro que ustedes lo hubieran hecho muchísimo mejor.

El día 8 de abril, nuestro presidente Lambán ya se dirigió a la actual vicepresidenta segunda para solicitarle esas medidas, eso que hoy se ha aprobado y que va a permitir que las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que gobiernan unos y las que gobiernan otras, que todos tengan una mayor capacidad para gestionar estos fondos.

Podría, insisto, invertir tiempo de esta intervención buscando otros sectores económicos que también podrían. Bueno, se ha dejado en manos, se ha dejado en manos de los diferentes gobiernos autonómicos.

Desde luego, el Gobierno de Aragón ha hecho sus deberes. Ha logrado, junto con otras comunidades autónomas, esta rectificación o esta revisión del Real Decreto y vamos a seguir trabajando el Gobierno y nosotros en las Cortes para que esos fondos lleguen a Aragón y para lograr ese mejor poder reparto posible y que nadie se quede atrás.

Yo, desde luego... No sé, señor Martínez, ha dicho usted que hemos mentido y nos ha dirigido a todos. Yo le pediría que se lo piense bien antes de acusar de mentir a alguien, por lo menos en lo que a mí respecta. Ha dicho usted ha mentido y nos ha señalado a todos. Entonces, yo le pediría que se lo replantee.

A partir de ahí, señorías, yo creo que tenemos que invertir nuestro tiempo, tenemos que invertir nuestro tiempo en iniciativas que sean productivas, que aporten. En este caso, insisto, lamento decirle, señora Fernández, que esta pues este caso ha llegado tarde. Yo entiendo que, a lo mejor, en su momento podía tener sentido el debate, pero es que a la vista de lo publicado y que se sabía que iba a salir es posible que lo tenían que haber replanteado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Entiendo que se mantienen los mismos términos la iniciativa.

Pues continuamos con el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 168/21 sobre embalse de Mularroya, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y la proposición no de ley número 169/21 sobre el embalse de Mularroya presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez, tiene la palabra para la defensa de la iniciativa.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tras la comparecencia de esta mañana del consejero Olona, creo que ha quedado clara la posición de cada uno de los grupos ante este tema. Ahora llega el momento en que quede plasmado en una votación la postura de cada uno de ellos y especialmente la que forman el Gobierno.

No estamos hablando de grupos que apoyan al Gobierno, sino del propio Consejo de Gobierno y, por tanto, lo ideal sería que tuvieran una posición común, para eso son el Gobierno. Hemos visto cómo no sé abordan algunos temas que resultan molestos para algunos miembros del Gobierno. No porque sean interesantes y urgentes, sino para no molestar a algún consejero o consejera.

Hemos visto diferencias entre los miembros del Gobierno en cuanto a las obras del Pacto del Agua, al Plan de Depuración de Aguas, al ICA, a los purines, algún punto de la PAC y hasta con el asunto del lobo. Solo por hablar, solo por hablar de asuntos que atañen a este Departamento y encima hay dos directores generales de Podemos en este Departamento. Es un cachondeo, un cachondeo. Ya está bien.

Son temas de suficientemente importancia que no pueden obviarse porque a una minoría no le guste a la mayoría, sí. Señor Guerrero, ¿piensan alzar la voz ante esto? Espero, espero que sí. Le recuerdo que hasta el señor Boné, hasta el señor Boné, buscó una manera de solucionar tanto en los temas de Santaliestra, el Matarraña o Almudébar que estaban enquistados. Así que, eso espero. Eso espero.

El Gobierno de Aragón ha tenido tiempo de afrontar los problemas derivados de la judicialización de las obras del Pacto del Agua y debería haber buscado llegar a acuerdos entre las distintas posturas. Da la sensación que este Gobierno, y muy especialmente el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente está atado de pies y manos por sus socios de Gobierno. Ahora hablamos aquí de uno de esos temas: Mularroya y desde Ciudadanos queda claro que seguimos considerando las obras del Pacto del Agua como la base de la política hídrica aragonesa; y Mularroya forma parte de esas obras del Pacto del Agua.

Dicho esto, también, queremos tal y como hemos dicho esta mañana, que hay que buscar todos los consensos posibles. Yo conozco perfectamente la zona y por eso sé lo importante que es esa obra para el futuro y desarrollo de esas comarcas afectadas. Ya lo he dicho esta mañana, es importantísimo para la provincia de Zaragoza, para esas comarcas, pero también para todo Aragón. Esos regadíos tan fundamentales. Allí tenemos, aparte de esos frutales, de esas vides, de esos leñosos que realmente generan una gran producción y empleo, y empleo, que es lo fundamental, también generan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mucho trabajo al sector secundario, a la industria, y eso no nos podemos olvidar de ello. Para que estemos aquí encima, cada uno puede dar su opinión, pero desde luego el Gobierno tiene que ser serio, el Gobierno tiene que ser serio, no de pandereta. Y, en estos temas, se toman las cosas en serio.

Le he dicho esta mañana, y le repito, que las zonas rurales de regadío proporcionan un impulso muy por encima del secano. No dicho por mí, dicho por el consejero Olona, que también lo ha dicho. Ya que cada hectárea de regadío emplea 4,7 veces más de mano de obra que la del secano y supone una mayor rentabilidad. Imagínense, puede haber en un secano de tres a cuatro mil kilos y en un regadío de catorce a dieciséis mil kilos. Así que imagínense la diferencia que hay.

Por eso creemos que no hay que tirar la toalla y creemos que las deficiencias que pueden mostrar las sentencias son subsanables; y por eso le pedimos al Gobierno de Aragón que pida al Gobierno de España que se recurra a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la última sentencia. Que se recurra ese recurso de casación, señor Villagrasa. Fundamental, son del mismo partido. La ministra es socialista, parece comunista, pero es socialista, es socialista. Pues vamos a ver, aprieten clavijas, aprieten clavijas. Esos recursos se tienen que hacer, fundamental, fundamental.

También creemos que hay que apoyar a los regantes afectados por la presa de Mularroya, puesto que ellos son los que están al pie del cañón, los que trabajan la tierra y dan trabajo a miles de personas a lo largo del año, incluidos muchos inmigrantes que vienen a recoger la fruta y, desde luego, gente que viene a echar esa mano y que puede llegar a trabajar y, desde luego, desde luego, empresarios que, por supuesto, esos controles que tienen el Gobierno de Aragón hacen que se hagan las cosas bien hechas. Y este último año, con todos los problemas que hemos tenido, pero, desde luego, se sacó adelante. De esas maneras, pero se sacó adelante.

Y, por otro lado, nos parece importante convocar con carácter de urgencia la nueva Mesa del Agua. Yo no les he visto con ilusión. Ya cuando la crearon y se votó aquí yo ya les dije que era para tenernos entretenidos. Si dos van por un lado y otros dos van por otro, nos tienen que tener entretenidos a nosotros. Claro, para que no les digamos nada, como son posiciones diferentes. ¿Y se creen que somos idiotas? Pues no, pues no. Lo sabemos perfectamente.

Si no funciona la Mesa, si no funciona la Mesa la tiran para detrás. Si no sirve para nada la tiran para atrás y si no, hay que convocar esa Mesa, hay que convocar esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mesa y lo decimos en la PNL. Y, desde luego, allí se debatirá y todo el mundo dará sus posiciones, pero lo que no podemos hacer, lo que no podemos hacer es tenerla allí para tenernos entretenidos. Porque les vuelvo a decir, nosotros somos representantes de los aragoneses, pero los aragoneses en este tema saben perfectamente cuando una cosa sirve y una cosa no sirve. Y si no sirve, se elimina.

Así que nosotros proponemos que esa Mesa del Agua se reúna. Espero que apoyen esta PNL.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Para la defensa de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Presidente, supongo que el Partido Socialista no se sentirá cómodo con la iniciativa que le hemos planteado, porque señalamos directamente a la ministra de Transición Energética y Reto Demográfico. De esta segunda parte del título de su ministerio se olvida: de “reto demográfico”. Porque les aseguro que la zona de Valdejalón, la comarca de Calatayud, incluso la comarca de Cariñena, no hay alternativa a la modernización de regadíos, no hay alternativa económica a los nuevos regadíos y de ahí que estirar tan importante el embalse de Mularroya, además de que sería un despropósito tirar a la basura más de ciento cuarenta millones de euros. Eso sí que es una falta de visión y de eficiencia económica, energética y de todas las características. Si decide el Parlamento que ciento cuarenta millones de euros, si decide, digamos, el Gobierno de Aragón si es favorable a tirar ciento cuarenta millones de euros a la basura, tirar quince millones de euro que es el coste de oportunidad anual por no poder desarrollar y poner en servicio la obra de Mularroya.

Y aquí hay un problema también ético y es el siguiente, y es: el Partido Socialista es una unidad, es una unidad. A mí me gustaría poder mirar a sitios distintos y decir: este es el Partido Socialista de aquí, este es el Partido Socialista de allá. Pero son la misma cosa. Entonces, yo no sé lo que tenemos que hacer, porque aquí lo interesante es que en políticas tan importantes como son las obras hidráulicas, quienes fuesen de la mano, fuesen el Gobierno de España con el principal partido de la oposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De nada sirve que aquí el señor Lambán diga que se va a dejar las uñas y los dientes por Mularroya. Si la ministra de Transición Energética y de Desarrollo Demográfico no hace nada por evitar que esa sentencia sea recurrida. Y ese es el chip de la cuestión. Y aquí tenemos que conseguir que la voz de las Cortes de Aragón, ese consenso social y político que existe en la zona, porque saben qué necesidades tienen, que viven de la agricultura, le llegue a la ministra. No sé qué tenemos que hacer. ¿Tenemos que ir todos los grupos parlamentarios a la puerta del Congreso de los Diputados y decírselo a la ministra? Lo hacemos si es necesario. ¿Tenemos que ir a la puerta de La Moncloa y al señor Sánchez a explicarme de qué vivimos en Aragón? ¿Tenemos que ir allí? Pues vamos.

Pero no pretendan que separemos, que distingamos entre lo que es el Partido Socialista de Aragón y el de España. Son lo mismo, están gobernando en España y son lo exactamente lo mismo. Es más, quienes desgraciadamente marcan las líneas y los criterios en política hidráulica son quienes están en Madrid. Me encantaría que escuchasen al alcalde de Jalón, pero no escuchan ni a los alcaldes del Partido Socialista del Estado de Valdejalón, no los escuchan.

Quizá sean ustedes quienes sobran del Partido Socialista, pero no les escuchan. Y la ministra es la señora Rivera, que es del Partido Socialista. Y yo lo siento muchísimo, pero el daño colateral que van a recibir por dejar de escuchar la calle va a ser grave y esto no es una cuestión de medición entre la oposición y el Gobierno. Esto es algo que se mide, que se palpa. ¿Qué está pasando en Madrid? Pues que la izquierda ha perdido, ha dejado de escuchar a la calle. Eso pasa, ha dejado de escuchar la calle. No saben qué es lo que se dice y se habla en la calle y por eso van a perder elección tras elección. Moción de censura tras moción de censura. Van a perder todas porque solo hablan entre ustedes. No escuchan a la calle. No escuchan al pueblo y por eso la ministra Rivera está en otro mundo. No está en el de los alcaldes del Partido Socialista, ni está en el de los agricultores, ni está en el de los alcaldes y portavoces del PP de las organizaciones agrarias. No está en ese mundo el Partido Socialista. Han dejado de escuchar al pueblo.

Perderán hoy la votación en estas Cortes si se oponen a la iniciativa. Van a perder el favor de los agricultores. No les escucharán, porque ustedes no les escuchan y perderán los Gobiernos que les quedan, igual que han perdido las mociones de censura, pero no porque se lo diga el portavoz del PP los perderán porque han dejado de escuchar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a la calle. No tienen sensibilidad con los problemas de la gente de la calle, ni con obreros, ni con agricultores ni con nadie.

Así que lo siento, pero esta iniciativa es un puerto en la línea de flotación de izquierda de hoy. Lo siento, pero tiene que votar a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Bueno, Izquierda Unida está claro que no va a votar a favor de estas iniciativas. No porque, en parte, con alguna de las cuestiones que contempla alguna de ellas no podamos estar de acuerdo, no lo vamos a votar por la intención real que tienen. Hablaban del Pacto del Agua, que Izquierda Unida firmó con reservas, pero firmó y que se firmó fundamentalmente, precisamente, para frenar las voluntades trasvasistas del Partido Popular en primer lugar, en primer lugar.

Dicho esto, flaco favor, y voy a intentar no entrar a determinadas provocaciones, porque, claro, cuando aquí hablamos de... bueno problemas en el ámbito de los gobiernos de coalición, bueno, quiero decir, tenemos que cuidar un poco lo que decimos, porque todos tenemos que dejarnos algún *pelico* con la gatera, que decían en mi pueblo.

Dicho esto, no seré yo el que quiera entrar precisamente a lo que hemos venido a criticar, que es precisamente esa política de frentismos y volver a reclamar a esta Cámara que seamos capaces de ponernos de acuerdo en algo, y deberíamos de ponernos de acuerdo cuando menos en torno a lo que dice la sentencia judicial. Porque, claro, nosotros estamos hablando única y exclusivamente de eso, de sentencias judiciales.

Claro, aquí he oído esta mañana cuestiones tales como que no es ilegal. Vale, no es ilegal, pero la nulidad se produce por no ser conforme a derecho la resolución que aprueba la información pública, el proyecto y la necesidad de ocupación. Por lo tanto, ¿algo habrá, verdad? Como para poder plantearnos qué estamos haciendo, cómo hemos ido caminando en materia de política hidráulica y cómo somos capaces de reconocer que no ha funcionado el paradigma desde el que se han enfrentado este tipo de planificaciones a la hora de ejecutarlas. Chapucestamente, cometiendo errores graves y poniendo encima de la mesa también la necesidad de cambiar de paradigma.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, claro, también nos han preocupado mucho las palabras del consejero. Cuando dice el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, dice que hay que cambiar el paradigma de las políticas ambientales, introduciendo poco más qué criterios de corte económico para condicionar las primeras. Pues nos parece muy preocupante que en estos momentos con la que está cayendo, lo que queramos sea rebajar los estándares de respeto y sostenibilidad y que el representante máximo de esas políticas en Aragón, desde un escaño, desde una tribuna, lo diga abiertamente y nadie se le lo afee. Bueno, pues este portavoz se lo va a afejar porque nos preocupa y nos preocupa muchísimo, pero que muchísimo.

Y también nos preocupa esa llamada permanente a no judicializar. Hombre, se tiene miedo a los tribunales cuando hay algo que no se ha hecho bien. Por lo tanto, señorías, vuelvo a acabar como he empezado, un poco de sensatez, un poco de rigor, un poco de seriedad. Pongámonos a reflexionar cómo hemos ido desarrollando este tipo de políticas y se lo dice alguien que ha evolucionado con el tiempo en ese sentido, su organización política y, desde luego, quiere y reclama pacto y alternativas, pero, sobre todo, quiere y reclama respeto a la norma y respeto también a la realidad fáctica en materia ambiental, que es hoy más que nunca imprescindible para garantizar un futuro y un futuro posible.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, bueno.

Yo creo que esta mañana todos los grupos políticos que estamos aquí hemos dejado claro cuál es nuestra posición y, además, todo desde la fortaleza y las convicciones de cada uno de nosotros, también desde el Partido Aragonés, pero también respetando las opiniones del resto de grupos parlamentarios. Esto es así y me lo decía el señor Domínguez: “alce la voz, tal...” Yo soy un poco más japonés. Yo grito menos, pero soy de fuerte en convicción y nuestro grupo también. Con lo cual en este caso vamos a coincidir en la iniciativa, pues porque creemos que el agua es vida, el agua es territorio, el agua es futuro.

Lo hemos dicho esta mañana. Mire, yo, además tengo la mala suerte de venir de una parte del territorio que estamos rodeados de obras que aportan agua: Barasona, Grado, Mediano, San Salvador, y es verdad que podemos ver cómo nuestros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agricultores y ganaderos viven, pueden seguir explotando sus regadíos y además las industrias agroalimentarias, pues pueden desarrollar su actividad. No son las que están sino otras muchas que quieren venir en torno a sectores pujantes, como puede ser por citar uno el de la agroindustria.

Con lo cual, vuelvo a decir, respetando cualquier tipo de norma, respetando cualquier opinión de cualquier grupo parlamentario y también siendo fielmente fiel a nuestras convicciones, vuelvo a decir, sin alzar la voz, como decía el señor Domínguez, un poquito más japonés, pero firmemente en convicciones pues nosotros creemos que Mularroya es bueno para Aragón.

Vuelvo a decir: fija población, vertebra territorio, crea riqueza y además es una obra que ya está ejecutada prácticamente al setenta por ciento con cerca de ciento cuarenta millones de inversión. Ahora mismo, si tuviéramos que revertir y tirar hacia detrás pues yo creo que costaría más la salsa que los caracoles.

En ese sentido, nosotros volver a mantener esa posición a Mularroya, queremos Mularroya y, en definitiva, pues lo dejamos también patente una vez más aquí en las Cortes de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pedía el señor Sanz un poco de rigor, sensatez y respeto a las resoluciones judiciales. Pues mire, respecto a las resoluciones judiciales, como ha pedido usted y como esta mañana también el señor Escartín pedía, pues en todos los casos, respeto a las resoluciones judiciales en todos los casos. Y ya saben por qué lo digo.

Como hemos dejado lo suficientemente claro en Vox estamos decididamente posicionados en la finalización de las obras de Mularroya, una obra que, como se ha demostrado esta mañana y se lleva demostrando desde hace tantos años está ampliamente demandada por los habitantes de las comarcas de Valdejalón y de Calatayud, que es de interés general y que asegura directamente el abastecimiento de más ochenta mil personas, veinte un mil hectáreas de regadíos, usos industriales y la conservación del acuífero de Alfamén.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por eso compartimos la iniciativa de Ciudadanos de instar al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a que recurra a través del Ministerio para Transición Ecológica y Reto Demográfico, la última sentencia de la Audiencia Nacional y agote todas las vías judiciales antes de tomar una decisión definitiva sobre el proyecto.

También coincidimos, como no podía ser de otra manera, en apoyar las iniciativas que lleven a cabo los regantes afectados por la presa de Mularroya y en cuanto al punto número 3, la convocatoria con carácter de urgencia de la nueva Mesa del Agua, que no dudamos de su conveniencia, pero que sí dudamos de que los acuerdos que alcance puedan tener los acuerdos que allí se puedan llegar a plasmar.

En cuanto a las iniciativas del Partido Popular por las razones expuestas, pues coincidimos claramente en los puntos 1, 2 y 5. En cuanto al punto 3 y 4, sí que queremos comentar desde Vox que no esperamos demasiada comprensión por parte del Gobierno de España para resolver las demandas de los agricultores y ganaderos en cuanto a infraestructuras hidráulicas se refiere.

Para Vox, el Gobierno del señor Sánchez, al igual que parte del Gobierno de Aragón, está entregado al medioambientalismo, vive ajeno a las necesidades de las zonas rurales agrícolas, cuyo futuro y prosperidad dependen del agua. Si el Gobierno social comunista de España no recurre la sentencia de la Audiencia Nacional será el fin del Pacto del Agua que firmó el Gobierno de España con Aragón y, con ello, dará comienzo una nueva época de incertidumbre para el campo aragonés.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, gracias, señor presidente.

Lo decíamos esta mañana, es momento de soluciones, es momento también de certidumbres, de certidumbres para el territorio, para los afectados sean los que sean. También, por supuesto, los regantes en este caso.

Estamos hablando de una obra como es Mularroya, que acumula cuatro sentencias en contra. La última el pasado, el pasado 6 de abril. Creemos que, como decía al principio de la intervención es momento de soluciones y de certidumbres y creemos que estas proposiciones de ley... no de ley no aportan soluciones y certidumbre al problema que estamos viviendo en este momento, entre otras cosas, y tal como se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

visto en el debate, se pretende ahondar en el Pacto del Agua, que se ha demostrado un fracaso si no se trabaja con consenso. Y aquí vamos a poner dos ejemplos: por un lado, cuando no se ha trabajado con consenso Biscarrués y Mularroya, y cuando se ha trabajado con consenso, San Salvador y Matarraña, unas están terminadas y otras descartadas o con problemas judiciales. Por lo tanto, pensamos que el Pacto del Agua necesita una revisión, necesita sentarse, necesita que volvamos a hablar.

Todo el proceso que se ha llevado adelante con este embalse se demuestra que los sucesivos gobiernos de España no solamente es un problema de este Gobierno, como se quiere hacer ver, lo han gestionado mal y al final, cuando se gestiona mal, acabó mal y eso lo que estamos viendo en este, en este momento.

Como decía las iniciativas, vamos a votar en contra, pese a que haya algunos puntos que creemos que se tendrían que llevar adelante, como, por ejemplo, esa convocatoria de la nueva Mesa del Agua, que pensamos que es necesario que se lleve adelante, que tenga ya alguna reunión y que nos permita volver a hablar del agua y de la situación de la política hidráulica en Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Cualquiera que tenga memoria recordará que tampoco fue fácil llegar a las alternativas de San Salvador en el Ésera o de Torre Compte en el Matarraña. Con lo cual suaves como la arcilla duros como del roquedal, no pasa nada porque ustedes ataquen, digamos, a voz en grito, como ha pasado esta mañana, ataquen diciendo que no tenemos ni idea, que no sabemos, que si fundamentalistas, etcétera.

La realidad es que sí que hay alternativas y, sin ir más lejos, señorías, en octubre del 2015, en estas Cortes de Aragón se presentó una jornada de trabajo en la que participaron diferentes expertos de la Universidad de Zaragoza y la Universidad Autónoma de Madrid con personas del territorio, en el cual se plantearon algunas de las alternativas al pantano trasvase de Mularroya. Y yo andaba pensando qué podía decir en esta iniciativa que no ya hubiéramos dicho esta mañana en los tres minutos y medio. Bueno, que básicamente que se cumpla el acuerdo del Gobierno, que charremos. Lo que hay en el acuerdo de Gobierno de las cuatro fuerzas que invertimos y que estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gobernando en Aragón el punto número 94 es que activemos una Mesa de diálogo hacia un nuevo acuerdo del Agua.

Y todo lo demás es demostrar una debilidad de no querer afrontar un debate y denota que lo viejo tarda el morir y a lo nuevo también le cuestan nacer y, sin embargo, hay alternativas encima de la mesa. Y yo había pensado en este minuto y medio leer una pequeña parte del informe que tienen en Internet, como no lo tendrán, lo pueden leer y que son algunas soluciones alternativas al pantano trasvase de Mularroya, que intenta corregir una explotación desordenada, descontrolada y abusiva de los acuíferos. Pretenden reordenar el patrimonio público de los acuíferos, teniendo en cuenta el funcionamiento de esos sistemas y los problemas concretos que se generan en las diversas zonas.

Plantea, de forma general, algunas propuestas que pasan por limitar la expectativa de nuevos regadíos, sobre todo, en perspectivas de cambio climático en curso y centrar todos nuestros esfuerzos y capacidades en proteger y dar viabilidad sostenible a la explotación familiar de regadío vigente en la zona.

Hay diferentes actuaciones bastante detalladas que dan pie a un debate mucho más amplio y que yo les pongo encima de la mesa en este Pleno de las Cortes de Aragón. En las zonas cercanas al eje del Jalón los problemas derivan de falta de caudales superficiales en tiempos de sequía. Sin embargo, como he dicho esta mañana, hay disponible agua subterránea accesible a bajo coste. Por ahí van las alternativas.

En las zonas donde se ha producido un fuerte abatimiento del nivel de los acuíferos, incluso un proceso de progresiva desecación técnica, es decir, en las zonas más alejadas del eje del Jalón y en cotas superiores a las que dominaría el pantano de Mularroya, la clave está en poner en marcha estrictas medidas de incentivos, desincentivos y restricciones de ordenación territorial. Y luego hay diversas actuaciones para realimentar los acuíferos, que ahí está el futuro de la zona, desde el embalse de las Torcas en el Huerva, desde los barrancos de las sierras ibéricas, derivando aguas de invierno por la red de acequias, incluso bombeando desde el acuífero, cerca del Jalón, inyectando de la zona virgen de las lagunas, que sería mucho más barato que Mularroya.

En definitiva, como he dicho tanto, todas estas alternativas, sobre todo, lo que proponen es que al regante no le pongamos en una situación complicada cuando les llegue la factura de lo que les va a costar esa agua y, sobre todo, se garantice calidad de agua de boca.

Sin más, gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Escartín.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Aunque de una manera mucho menos apasionada, pero igual de convincente, el Grupo Parlamentario Socialista quiere pronunciarse favorable a las obras de Mularroya, a la continuidad. Creo que hemos tenido un debate intenso sobre política general hidráulica, sobre lo que representa y sobre la convicción que algunos partidos tenemos en que las obras de regulación consensuadas son el mejor elemento de lucha contra la despoblación.

Nosotros intentamos el Partido Socialista, aparte de cumplir lo recogido en el Pacto del Agua, ser también realistas y prácticos. No es momento con una obra al 70% y ciento treinta y tres millones de euros de inversión y una convicción de los regantes el pensar, el teorizar, máxime, cuando vuelvo a decir, de la lectura de la sentencia se desprenden que hay defectos de forma que son subsanables y la Administración General del Estado deberá actuar en defensa de ese interés.

Nosotros, por ir directamente a las PNL, señor Domínguez, solo estoy con usted ligeramente en desacuerdo en una cuestión: usted hablaba de un secano que daba tres mil o cuatro mil kilos. No sé de qué, pero los secanos que yo conozco, ojalá lo dieran eso de manera natural, ojalá.

Comentaba usted sus dos primeros puntos, los entendemos positivos. El tercero, mire, nosotros, señor Domínguez, nosotros el tercer punto, cuando habla de convocar la Mesa del Agua, mire, estamos de acuerdo, pero entendemos que la Mesa del Agua tiene que convocarse para los retos de futuro, no para hacer revisiones continuas de elementos que se han pactado, pero es una diferencia que no evitará que votemos a favor de su proposición no de ley.

Y señor Celma, usted con la... y el Partido Popular con esta proposición, pues querían cargar tintas contra el Gobierno. Usted, se lo he dicho muchas veces, es hábil, intenta tensionar en algunas circunstancias. Mire, el PSOE de Aragón somos gente sencilla y somos gente que, por más que seamos alcalde de pueblo, por más que tengamos otras responsabilidades, entendemos de la realidad de los vecinos, de lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

históricamente ha funcionado y de cuáles son los elementos que creemos que puede progresar Aragón.

Y, mire, como entendemos desde el Partido Socialista que hay más elementos que nos unen en la defensa de Mularroya y otras obras hidráulicas que aquello que nos separa dejemos únicamente para el debate lo que nos separa y le propondríamos una enmienda *in voce* para poder apoyar su iniciativa y que no supusiera pues ese rejón que ustedes directamente le quieren dar a la ministra. Y paso a leer, señor presidente, la propuesta de enmienda *in voce*. Sería sustituir el texto que ustedes nos han presentado por un texto en el que, como punto número 1, “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la inmediata presentación del recurso de casación, en el Tribunal Supremo, a tenor de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, sobre el proyecto de Mularroya dicta el 23 de marzo de 2021”. 2, “A continuar defendiendo la importancia vital de la materialización y puesta en servicio del proyecto del embalse de Mularroya que generará grandes oportunidades de empleo y desarrollo económico en el sector agrario en el medio rural, constituyéndose como un elemento imprescindible para la lucha contra la despoblación y que goza de un altísimo grado de consenso a lo largo de la historia en el territorio afectado.”

Tercero, “a que manifieste su total apoyo e impulso a las obras del Pacto del Agua, ya que continúe la ejecución de las cuatro obras en construcción previstas en el Pacto del Agua, construcción de los embalses de Mularroya, Almudévar, recrecimiento de las presas de Yesa y Santolea incluyéndolas en el nuevo Plan hidrológico de la demarcación del Ebro para su finalización a la mayor brevedad”.

Y como punto número cuarto mantendríamos el texto original que usted ponía en uno de sus párrafos, donde hablaba de manifestar la solidaridad y el apoyo a las acciones que todos los afectados encomienden. Entendemos que esto representa y perdone, señor presidente, por el minuto, el sentir de aquello que nos une y rogaríamos que lo tuviera en cuenta.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Entiendo, entiendo que es una... en forma de enmienda *in voce* es una transacción que han llegado o tienen que decir. Un momentito, señor Celma, tiene la palabra para fijar ya la posición sobre estas... sobre lo que le proponen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Señor presidente, es que los cambios son menos de los que aparecen, ¿vale? Lo que ocurre que sobre la propuesta del señor Villagrasa, que acaba de hacer hay otro matiz que me gustaría hacer para... porque la ministra no se puede ir de rositas de esto. Entonces, en el punto 2, embalse de Mularroya “y solicitar a la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico a que escuche a los agricultores de la zona y representantes empresariales y conocer y profundizar sobre las grandes oportunidades de empleo y desarrollo económico”. Ya está... el señor Villagrasa es consciente.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Señor Villagrasa? Y el resto, entiendo que están todos de acuerdo en que se vote. ¿Señor Villagrasa?

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* A nosotros nos parece correcta esa matización.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto.

Señor presidente, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Sí, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Si me permite, querría expresar. Me parece que esta enmienda *in voce* es un uso abusivo de las enmiendas *in voce* como se ha tratado en varias ocasiones en la Junta de Portavoces y no procedería.

*El señor PRESIDENTE:* Dios mío. Vamos a ver, señor Morón, yo creo que igual es la décima vez que lo tengo que explicar en el Pleno. La enmienda *in voce* es una enmienda que hay que intentar aportar el menor número de veces posible, pero que si eso hace posible el acuerdo es cuando sí que tiene sentido. Lo que no puede ser es que sustituya al trabajo previo. Lo que no puede ser es que sea una enmienda que sea, que sustituya al trabajo previo que tenemos todos los diputados de presentarlas.

Ahora bien, si eso es, si la enmienda *in voce* es fruto de un acuerdo y de forma excepcional, yo creo que sí y, desde luego, nunca se ha impedido, nunca se ha impedido



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ninguna en la presentación de ninguna enmienda *in voce*. Eso sí tiene que contar, evidentemente, con la posibilidad de que se vote por parte de todos. Eso es lo que está claro. Entiendo que después de leer lo que sí que se cambia poco, pero evidentemente se cambia.

No es el mejor sistema las enmiendas *in voce* y para lo único que hay, creo que me entiende señora Susín.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Nosotros no estamos de acuerdo en que se plantee esa enmienda *in voce*.

*El señor PRESIDENTE:* A lo que digo, entiendo que, desde luego, está claro las enmiendas *in voce*. Lo hemos hablado multitud de veces en la Junta de Portavoces, multitud de veces aquí. Lo único que una enmienda *in voce*, y repito de nuevo, no puede sustituir es el trabajo que tienen... que tenemos que hacer los diputados para presentarla por escrito. Ahora bien, si en el medio del debate hay una posibilidad de acuerdo a través de una enmienda *in voce* es cuando sí que tiene sentido esa enmienda *in voce*. Por eso le digo, y nunca hemos impedido, nunca ninguna enmienda *in voce*. Eso sí necesita el acuerdo de todos para que se pueda votar. Si no hay ningún problema, pues procederíamos a la votación.

Nosotros, insisto en que nosotros no queremos que se admita esa enmienda *in voce*. No estamos de acuerdo.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto. Entonces, pues está *[Comentarios]*. Señor Guillén, pero no entiendo. Dígame el motivo de la... ¿sí?

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]:* Es que tenemos que cambiar el voto. Es que tenemos un montón de voto por... y lo que le pido es un receso para que se pueda cambiar el voto. Hay gente que ha votado ya telemáticamente de manera diferente a como, desde luego, ahora nos obliga...

*El señor PRESIDENTE:* Se hace un receso de cinco minutos.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y seis minutos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Bueno, reanudamos. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas dos minutos]*. Bueno, en primer lugar, tendría que preguntar si ha habido algún tipo de acuerdo y se retira el veto, ¿señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, aunque como hemos expresado los portavoces y he expresado la forma correcta, al final en aras de intentar defender y sacar adelante esta proposición, pues vamos a aceptar esa, esa proposición.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias, señor Morón.

Efectivamente, no es una forma o fórmula normal, pero entiendo, pues, que están todos ya de acuerdo. Por lo tanto, se votaría la transacción que entiendo, que entiendo que ya conocen todos los portavoces. Pues entonces vamos a dar comienzo a las votaciones de los distintos, de las distintas iniciativas.

Hay catorce votos telemáticos que iremos incorporando a la vez a las votaciones. En primer lugar, se vota la propuesta Mesa y Junta de Portavoces a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de creación de una comisión especial de estudio para el conocimiento y seguimiento e información de la tramitación y gestión en Aragón de los fondos europeos.

**Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, diecinueve; en contra, cuarenta y siete; ninguna abstención. Por lo tanto, decaen dicha creación de la comisión de estudio.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox, Chunta Aragonesista, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer al Grupo Parlamentario Vox el apoyo a esta iniciativa que, como digo, iba encaminada a dotar de transparencia y de participación la gestión de unos fondos que van a condicionar el futuro de Aragón. Pero, hemos vuelto a conocer una vez más la esencia fundamental de la forma de hacer política del Gobierno y evitar precisamente que se diera esa transparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, ustedes han querido utilizar la estrategia en este caso para tratar de que sirviera de escenario donde llevar a cabo este tipo de explicaciones a través de la presentación de un PowerPoint. Se lo he dicho en mi intervención. La estrategia se hizo bajo el principio de unidad, de consenso y de tratar de buscar criterios y priorizar objetivos para esa recuperación.

Ustedes de la gestión de los fondos han excluido, han excluido conscientemente a todas las fuerzas parlamentarias que representan al conjunto de los aragoneses. Los fondos son de Aragón y de los aragoneses.

Con los fondos React ya hemos podido ver cómo ustedes se han dedicado a tapar agujeros. Ya veremos cómo explican, porque de eso no se van a escapar, se quieren escapar de dar explicaciones y de hacer un seguimiento de cómo se van a gestionar esos fondos, pero de dónde están esos fondos y que van a servir para tapar agujeros ustedes no se van a escapar. Como tampoco se van a escapar de dar explicaciones de esa frustración que van a generar por promesas incumplidas y por falta de cumplir expectativas para esos cientos de proyectos que ustedes están estirando mediante titulares y que, al final, como digo, solamente van a crear un trampantojo y algo que no está en la realidad.

Muchísimas gracias. Allí nos veremos. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Iniciaré mi intervención que espero que sea explicar por qué nosotros hemos votado que no esta mañana, pero empezaré mi intervención con una noticia que creo que al Partido Popular y a la señora Vaquero les va a alegrar, y es que el Tribunal Constitucional alemán ha rechazado esta mañana el recurso contra el fondo DE recuperación de la Unión Europea y el fallo abre la vía, la ratificación alemana de ese plan de setecientos cincuenta mil millones. *[Aplausos]*. Lo digo porque tratándose el Partido Popular de un partido que hace gala de tan alto patriotismos, pues seguramente esto les contentará.

En segundo lugar, en segundo lugar, claro, nos acusa la portavoz del Partido Popular de falta de transparencia, pero yo es que creo, señora Vaquero, que si usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablase un poquito más con sus diputados y sus diputadas se daría cuenta que si de algo podemos hablar es de áreas de transparencia. Mire usted, el día 13 de marzo se debatió en la Comisión de Ciencia una moción en la que se pedía que se publicase en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, las propuestas de proyectos que optasen a financiarse con el fondo React.

Pues bien, pues bien, la transparencia del Gobierno de Aragón, señorías, es tan grande que gracias a una enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno se aprobó, se aprobó instar al Gobierno de Aragón que publicase en el portal de transparencia, no solamente los proyectos que correspondían a la Comisión de Ciencia, sino a todos los proyectos. Y hoy mismo, señorías, hoy mismo en la Comisión de Hacienda tienen ustedes todos los proyectos financiados con fondos React, o sea que no nos hable usted de transparencia porque... *[Aplausos]*.

Pero una última cosa, señor presidente, es que esta mañana yo le decía, señora Vaquero, que es que ustedes en materia de fondos europeos no son de fiar y por qué no son de fiar. Pues no son de fiar, porque mire, el PP intentó boicotear los fondos europeos remitiendo informes a la Unión acusando al Gobierno de España de vulnerar la Constitución con la modificación del Poder Judicial, remitieron un memorándum poniendo en cuestión que España fuera una democracia consolidada a través de la eurodiputada Dolors Montserrat. Más de treinta diputados dijeron de esta diputada presidenta de la Comisión de Peticiones, que había convertido la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en un cuadrilátero de boxeo para ejercer la oposición política en España.

Casado reunió a los embajadores europeos para hablar mal de nuestro Gobierno y así generar dudas sobre la percepción de los fondos y, finalmente, Casado pidió un órgano independiente que no existe en ningún país... *[Comentarios]* para controlar los fondos europeos.

Yo le he dejado hablar, no se ponga nerviosa que la veo un poco alterada hoy. Déjeme que yo me exprese también, que somos muy educados... *[Comentarios]* un poquito más de...

Y, finalmente ¿sabe lo que hicieron ustedes con los fondos europeos aquí? Miren, empezaron por negar que España recibe esos fondos. Pusieron después en duda que los fondos llegarán a Aragón y cuando figuraba en la sección 30 de los presupuestos, cuando figuraba en la sección 30 de los presupuestos, nos acusan de falta de transparencia, porque... nos acusan de falta de transparencia cuando resulta que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tienen en su poder ya todos los fondos. Falta de transparencia nos ha dicho esta mañana, opacidad y clientelismo. Pero, señora Vaquero de clientelismos es de lo que más saben ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley 143/21 sobre modificación de tramos autonómicos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos iniciales.

**Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y siete; ninguna abstención. Perdón, cuarenta y siete. Votos a favor, diecinueve; votos en contra, cuarenta y siete; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues bien, han votado todos ustedes en contra de que se bajen los tipos a los tramos autonómicos de renta más baja. Y una vez más, la realidad pone en evidencia la hipocresía de sus discursos. Decía esta mañana la señora Sánchez, que el Partido Popular quiere hacer creer a los ciudadanos que en Aragón hay presión fiscal y decía la señora Sánchez que Aragón es la cuarta comunidad con menor presión fiscal. Bien, hoy hablamos de IRPT. Yo no sé si ustedes han visto el informe sobre el panorama fiscal autonómica de 2021. Les voy a explicar dónde queda esa media impositiva, ese cuarto lugar del que siempre hablan ustedes y del que habla el señor Lambán.

Fíjense los aragoneses que ingresan menos de treinta mil euros son los segundos que más pagan en España. Las rentas hasta cuarenta y cinco mil euros son las terceras que más pagan en España, pero fíjense, las rentas hasta ciento diez mil euros son las séptimas y las que más pagan, las rentas más altas son las duodécimas de España. Esa es la progresividad fiscal de la izquierda aragonesa. Ese es su discurso de solidaridad.

¿Me pueden explicar por qué se negaron en el debate de presupuestos y se niegan hoy a tomar medidas para apoyar precisamente a los que más duramente ha afectado el COVID y me pueden explicar por qué se siguen ustedes aplaudiendo a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mismos, la izquierda aragonesa, cuando en Aragón las rentas más altas son las que menos pagan proporcionalmente en España? Y si quieren otro día hablaremos también de su discurso hipócrita en el impuesto de patrimonio.

Señorías, la izquierda aragonesa y Ciudadanos siempre apoyando a las rentas más altas, muy coherente; y ¿nosotros, señora Martínez, éramos los que defendíamos a los ricos? Pues estúdiese el IRPF en Aragón. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]:* Señora Susín, este grupo parlamentario ha votado que no, porque, como ya le he dicho en mi intervención ustedes han intentado camuflar bajo esta iniciativa, han intentado aprovechar una situación como es la situación en la que se encuentran los trabajadores en ERTE para, como le decía, camuflar otros intereses, que eran lo que realmente buscaban.

Nos opusimos a su enmienda a los presupuestos, porque, entre otras cosas que nosotros creemos muy importantes es que suponían una rebaja de unos cuantos millones de euros para nuestra comunidad. Y es curioso que el PP solo se acuerden de los trabajadores cuando está en oposición, porque cuando ustedes gobiernan, cuando ustedes están en el Gobierno, aprueban amnistías fiscales para grandes defraudadores, bajan los impuestos a las grandes fortunas, mientras se los suban a los trabajadores, como hizo el presidente Rajoy, que les subió más de cuarenta veces los impuestos a las clases medias y a las clases trabajadoras. *[Comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sánchez.

Continuamos con las votaciones con la proposición no de ley número 153/21 sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Popular. Perdón, perdón, porque queda... Me había saltado una.

Pasamos a votar la proposición no de ley número 149/21 sobre capacidad tributaria de la comunidad autónoma de régimen común, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta se vota en sus propios términos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**Comienza la votación. Finalizada la votación. Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, doce; en contra, cincuenta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, Aragonés, Grupo Vox, Chunta, Grupo Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Muy breve. Decir que manteníamos y mantenemos a pesar de la votación que estamos en contra de lo que es una imposición centralizadora por parte del Gobierno de España respecto a las competencias normativas, la capacidad autonómica de las comunidades autónomas diversas, especialmente del régimen común, en el cual nosotros estamos y sin pasar por el diálogo previo del Consejo Fiscal y Financiera.

Es decir, ese es el mensaje que nosotros hemos mantenido siempre y que me gustaría y estoy convencido que dentro de poco veremos cómo el resto de los grupos se unen.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues condenamos ahora sí con la votación de la proposición no de ley número 153/21 sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... O sea, perdón, por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus propios términos.

**Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular... ¿Ciudadanos?

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Simplemente... perdone, presidente. De parte de nuestra compañera portavoz de ciencia, agradecer al señor Sanz que haya aceptado nuestra... ¡Ah, sí! Perdón.

*El señor PRESIDENTE:* Como si no hubiera dicho nada, perfecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No?

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Sí, gracias presidente.

Hoy el cuatripartito éxito ha votado en contra de ayudar a uno de los sectores que más ha padecido la pandemia y que representa un 7% del PIB en Aragón. Yo les pregunto: ¿qué creen ustedes, los del cuatripartito de éxito, que votaría hoy el sector de la nieve en Aragón? Es muy fácil, dos casillas; libertad para trabajar y recibir ayudas de calado... *[Comentarios]*. Yo no me reiría de esto.

A: la libertad para trabajar y recibir ayudas de calado en Aragón. O, B: cuatripartito de éxito, restricciones, falta de ayudas y comunismo. Pongan la casilla donde quieran. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campoy, qué malo es quedarse sin argumentos para llegar a utilizar este tipo de justificaciones tan, tan, tan, tan... en fin, ponga usted el adjetivo.

Le voy a decir cosa, señor Campoy, señor Campoy, me marchó con toda la pena del mundo porque, a pesar de haber debatido con usted sigo sin entender qué piensa... *[Comentarios]*. Tenemos ayudas o no...

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Bueno, sigo. Señor Campoy, le decía que me marchó de este Pleno sin saber qué es lo que opina usted. Porque, claro, usted, cuando se levanta de una manera, dice que no hay ayudas, pero el día siguiente se levanta de la contraria y dice que sí se están dando ayudas. Desde luego, le ha quedado desmontado la estrategia en donde usted tanto utiliza de copia en copia y yo le digo: “lea, lea el Boletín Oficial de Aragón y verá que la semana pasada había una resolución con el listado de beneficiarios”.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero sí que he echado de menos una cuestión en su intervención, y es que no nos ha llamado sectarios. Lo he echado de menos. Es lo único que le falta para hacer el colofón de copia y pega que hace en todos los plenos y que luego acabe utilizando este tipo intervenciones tan bajas cuando como las que ha utilizado.

Y le voy a dar un dato, y con esto concluyo, señor presidente, decía el señor... o no lo ha dicho, pero lo ha dicho en otras intervenciones somos sectarios. Pues, fíjese qué gala hace el Partido Socialista de ese sectarismo que de las doscientos ochenta y ocho proposiciones no de ley y mociones que ha presentado el Partido Popular, somos tan sectarios, somos tan sectarios que simplemente hemos votado a favor ciento cincuenta y cuatro; es decir, un 54%. *[Aplausos]*.

Señor Campoy, le diré una cosa, le diré una cosa: no solamente hemos desmontado hoy su discurso con que lea el *Boletín Oficial de Aragón*, sino también el del sectarismo con estos datos que le he dado. Póngase a trabajar y deje de utilizar ese tipo de excusas tan penosa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 165/21 sobre la eliminación del ambiente en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón. Aquí lo que se vota es el texto transaccionado.

**Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes sesenta y seis, emitidos sesenta y seis, votos a favor sesenta y seis, ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto. Señor Sanz, por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Sí, bueno, pues para agradecer al conjunto de grupos políticos el apoyo a esta iniciativa, especialmente a los que presentaron enmiendas y hemos sido capaces de entre unas y otras, pues llegar a un ajuste del texto que recoge fundamentalmente lo que proponía la iniciativa en su versión original, y plenamente satisfechos de haber conseguido esta unanimidad. Una cuestión fundamental esta unanimidad, y entenderla como tal, como mandato expreso y urgente para desplegar ese plan imprescindible para la lucha contra el amianto y su eliminación definitiva de nuestras infraestructuras públicas y privadas. Todo el mundo hoy en sus intervenciones hacía gala de estar muy preocupado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Gobierno decía que se está trabajando, pero lo cierto es que los antecedentes parlamentarios de esta Cámara solo constan la iniciativa que este portavoz ha hecho, a la que ha hecho referencia del 2001 de mi compañero Jesús Lacasa de Izquierda Unida.

Esperemos que esta segunda iniciativa que hoy aprobamos, ese plan sirva para ponernos a trabajar, ponernos a trabajar decididamente y llegar a ese 2032 con los deberes hechos, es decir, eliminando todo el amianto de Aragón de nuestras infraestructuras e instalaciones públicas y privadas.

Muchas gracias y reitero esos agradecimientos porque creo que hoy la unanimidad en los tiempos que corren no es cualquier cosa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz. Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos. Señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Sí, yo quiero agradecer a Izquierda Unida y al resto la Cámara que hayamos sido capaces de votar por unanimidad esta iniciativa y, como siempre, como el deseo es que el mandato de estas Cortes se concrete en una mejor gestión y lo que finalmente hemos transaccionado es que sea un plan director, que es lo que no existe.

Antes he destacado que en el plano de Educación se están haciendo unas actuaciones. Me consta también que los trabajos de las peligrosísimas direcciones generales de Medio Ambiente, de los ecologistas de Podemos también están organizadas y están trabajando bien. Ahora falta que ese plan director sobre todo lo lidere el Departamento de Economía, que es al que le corresponde.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Escartín.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Sí, Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Ahora sí presidente. Cuestión del directo, perdone.

En nombre de nuestra compañera, que ahora no está, la portavoz de Ciencia, agradecer al señor Sanz su deferencia por aceptar nuestra enmienda, porque además nos parece muy buena iniciativa, así que muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Sí, igualmente agradecer al señor Sanz la capacidad de diálogo y su predisposición esta tarde a llegar a acuerdos que creemos que así, que es importante el que se haya apoyado esta iniciativa sobre la eliminación del amianto en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.

Seguimos con la votación de la proposición no de ley número 166/21 sobre la inclusión del sector de las peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs, dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Se vota en sus términos, en los mismos términos presentados.

**Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor treinta y uno; en contra treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox. Señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer al Grupo Popular y a Ciudadanos por haber apoyado esta iniciativa, al resto de los grupos, decirles que sabemos perfectamente que no les gusta que estemos aquí, que no les gusta que presentemos iniciativas porque el otro día casi tengo que pedir perdón por haber presentado una en la Comisión de Sanidad por la, por Teruel Rural. Y si no, nos invitan a retirarlas.

Señora Prades, señora de Podemos, Gobierno social comunista, como dice usted, cuando yo le saludo no es ni más ni menos libre que las alusiones que soportamos en este grupo parlamentario. Entra dentro del debate político y cuando yo hablo de Gobierno social comunista simplemente es una descripción. Y sí, señora Soria, sí que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

son sectarios. Ustedes sí que son sectarios. Por supuesto que son sectarios, porque ustedes, cuando han votado a favor de proposiciones no de ley que presenta el Partido Popular, se están votando sí mismos, porque lo que hacen, es enmendar y no han votado ni una sola de Vox.

Eso es ser sectario y Vox vota da igual el color de quien lo presente. Sí, señora Soria, sectarios.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos?

Señora Prades

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Sí, señor presidente. Gracias, señor presidente.

El 8 de abril, estas Cortes aprobaron una enmienda que recogía que las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España una modificación de la disposición cinco dos mil veintiuno, actualmente en fase de tramitación de ley, con el fin que habilitar a los gobiernos autonómicos, ampliar los CNAEM susceptibles de recibir ayudas en función de la realidad territorial de cada comunidad.

Hoy está publicado en el *BOE*. Yo a eso le llamo trabajar y cumplir el mandato de estas Cortes. Señora Martínez, mentir es otra cosa muy distinta. Creo que debería asegurarse usted cuando amenaza y acusa a la gente de cosas que no son ciertas. Respecto a un pequeño matiz...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Un pequeño, un pequeño matiz con respecto a las declaraciones de la portavoz del grupo parlamentario Vox... [Comentarios].

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* La portavoz parlamentaria de Vox, ella ha dicho que nos define como un gobierno social comunista

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

simplemente como una definición, como un matiz. Yo le digo que estoy muy orgullosa de este gobierno social comunista y que lo mío es ideología. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades  
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Mentir: “conducir al error con un razonamiento falso”. Y me van a permitir ustedes, señores del Partido Socialista, que no la utilizaba en un término peyorativo. Lo que estaba diciendo... No, señores del Partido Socialista saben que no es mi estilo. Saben que no es mi estilo. Pero ustedes en este momento están mintiendo, simple y llanamente, porque están conduciendo a un razonamiento falso.

Con lo que ayer dijo la ministra, con lo que ayer aceptó la ministra, no van a recibir ayudas todos los sectores de forma indiscriminada. Todo lo contrario, lo único que ha hecho la ministra, es decirles decidan ustedes quienes sí y quienes no. Y ustedes aquí lo que han intentado vendernos es que el problema estaba solucionado. Cualquiera, cualquier persona que lo haya pasado mal de cualquier sector escuchándoles hoy ustedes, creería que después de lo de ayer, trabaje lo que trabaje, puede recibir ayudas. ¿Es así hoy? Díganmelo. Yo les doy la respuesta, no.

Luego su discurso, lo que ha hecho es provocar una sensación falsa en quienes lo están pasando mal y eso es mentir. Vuelvo a repetir, señor Portavoz del partido ustedes este seguro y todo el que me conoce sabe que no es mi estilo que no ha sido en el sentido, en ningún sentido peyorativo de lo mismo. Hoy por hoy la situación se da. Y además le voy a decir por qué, porque si no ustedes esto desmontaban en cinco segundos se lo voy a volver a repetir: todos van a recibir ayudas. Ya está. Con eso podían haber votado lo que ustedes quisieran. Pero es que hoy, ni mañana, y ya veremos cuándo están en disposición de poder decirlo.

Lo siento. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias Señor Martínez.  
¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Burrell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Martínez, quiero entender una disculpa así *light*, si es así, lo acepto. Le podría leer ahora mismo las cinco afecciones que tiene la Real Academia Española sobre “mentir” y de cinco, cuatro, son claramente negativas y una está en eso que dice usted de “inducir a error”. Bueno. Me voy a tomar que no ha querido faltarnos ¿vale? Me quedo con ello.

Señora Fernández, mire, yo he intentado, he intentado ser muy, ser muy prudente en mi exposición y siento que la señora Soria me quite mi minuto de protagonismo para esta PNL, pero bueno, le he hablado yo, le interpele yo y sectarismo...

Mire, nos podrá acusar de lo que quiera, pero sectarios... Nosotros aprobamos lo que consideramos que tenemos que aprobar, y rechazamos lo que consideramos que tenemos que rechazar. Ayer mismo se rechazó una PNL de Ciudadanos porque se consideró que tenía que ser así.

No hace mucho tiempo en algo hostelería se aprobó y se aceptó una de grupos que dice usted que solo por ser ustedes lo votamos en contra. Voy a ser muy claro, señora Fernández, hemos votado que no por lo que se ha explicado antes, pero voy a poner otra cosa: su PNL dejaba bastante que desear su exposición de motivos. Nos daba tan pronto datos de España, como los pasaba a Aragón. No sabíamos si hablaba de una cosa, si hablaba de otra. Empezar a...

Yo entiendo que son solo tres diputados y que es mucha faena preparar las PNL, pero yo le aconsejaría, con prudencia que haga la exposición de motivo más breve y se la tome... o mucho más fácil de poder aprobar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Continuamos con la votación. Proposición no de ley número 168/21 sobre el embalse de Mularroya, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía. Se vota en sus propios, en los términos presentados.

**Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos, votos a favor, cincuenta y seis, votos en contra nueve, ninguna excepción. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Explicación de voto. Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* No. Fundamentalmente era para agradecer, agradecer a los grupos políticos que han apostado por esta obra de regulación y por el futuro de la comarca, y por supuesto, para reprocharles a los grupos que no han votado, que no han votado a favor, la verdad, simplemente les querría decir una cosa; esas opciones que usted dice, yo sí que me las he mirado ¿eh? Que decía su documento.

Tenemos muchos más documentos. He ido a tres charlas ya sobre todo esto y le, y le digo una cosa, señor Escartín, ninguna tiene el fundamento, el fundamento para poder regar y para poder hacer las obras que se tiene que hacer, que tiene el embalse de Mularroya. Y no se podía en ninguna ni con las aguas subterráneas, ni con lo del Río Grío, ni haciendo las balsas laterales, era prácticamente imposible, señor Escartín.

Yo, en esto no es demagogia, ni no demagogia, lo último que quiero decir es que cuando dicen en estas mesas vamos a reunirnos en las mesas y nosotros en el punto noventa y tres a noventa y seis, que ha dicho usted que tenían el acuerdo con el Gobierno, noventa y cuatro. Perdonen que no lo tenía controlado, en ese acuerdo que tenían con el Gobierno, es sentarnos hablar. Cuando un tema no funciona para que el Gobierno funcione, nos sentamos a hablar.

Y los demás, a mirar y a quedársenos la cara de tontos. Pues eso nada. Lo que no puede ser es que un Gobierno vaya cómo va en temas de agricultura, porque ya llevan seis: la PAC, los purines, el ICA. Se los he dicho ya, llevan un montón de cosas y esto da una sensación de chá chá chá. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

¿Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista?

Pues pasamos a votar la última iniciativa, la proposición no de ley número 169/21 sobre el embalse de Mularroya presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Aquí se ha llegado a una enmienda, a una transacción, y aceptada al final por todos los grupos, por lo tanto, comienza la votación.

Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Presentes, sesenta y seis, emitidos sesenta y seis, votos a favor cincuenta y siete, en contra nueve, ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado dicho texto transaccional.

Explicación de voto, Agrupación de Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, presidente.

Es difícil, señorías, escuchar reiteradamente que hay que intentar hacer transparente los debates y en un debate como éste, además, estamos hablando de agua, quizá debería ser esa exigencia mucho más acentuada. Es decir, Izquierda Unida no ha bloqueado el debate de esta enmienda *in voce* transaccionada entre el Partido Socialista y Partido Popular, intentando ser bloqueada por Vox, pero luego Vox ha entrado al acuerdo.

No ha querido bloquearla por una cuestión de respeto al acuerdo entre las partes y por cortesía parlamentaria. Pero lo que se ha acordado hoy aquí es profundamente distinto al objeto que motivaba el inicio de la intervención y de la PNL propuesta.

Porque se han incorporado elementos que le otorgan una dimensión muy preocupante, y es preocupante que incorporar esos elementos, en un debate como el que estamos teniendo hoy lo haga y se lo tengo que decir, señor Villagrasa, usted a través de una enmienda porque nos saca de posibles acuerdos. Y eso es preocupante. Hablando de lo que estamos hablando hoy aquí. Muy preocupante.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Sí, presidente, gracias.

Pues agradecer el que se ha aceptado esta enmienda, agradecer también la generosidad y comprensión por parte de todos los portavoces para que se pudiera votar en esos términos.

El Grupo Parlamentario Socialista habría presentado por escrito está mismo u otras enmiendas, si de la viveza y del debate del Parlamento hubieran existido esos mecanismos con el tiempo. A veces, con el debate que hemos tenido esta mañana, con



Sesión plenaria 21 y 22/04/21  
(Sesión miércoles tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el debate que hemos tenido durante las PNL, hemos puesto por delante y se lo tengo que decir yo, como responsable en política hidráulica, el sacar un acuerdo, el sacar un consenso que beneficiará las posiciones históricas que cada partido hemos defendido.

He procurado leer, de manera no se si pausada o rápida, en el micrófono y desde la tribuna, cuál era el objeto que ha venido a evitar ese ataque directo que nosotros entendíamos al Ministerio y centrar las cuestiones importantes en la presa de Mularroya y en la defensa de las obras del Pacto del Agua.

Ha sido un ejercicio en el que hemos intentado transaccionar, en el que hemos intentado sumar en positivo y el que hemos intentado realizar en aras del parlamentarismo. Si alguna de sus señorías se ha sentido desplazada del debate, o ha tenido algún tipo de cuestión o perjuicio, les pido sinceramente disculpas, pero entenderán que de la viveza del Parlamento y del desarrollo de este ejercicio hemos puesto por delante el acuerdo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Pues, habiendo concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y siete minutos].*